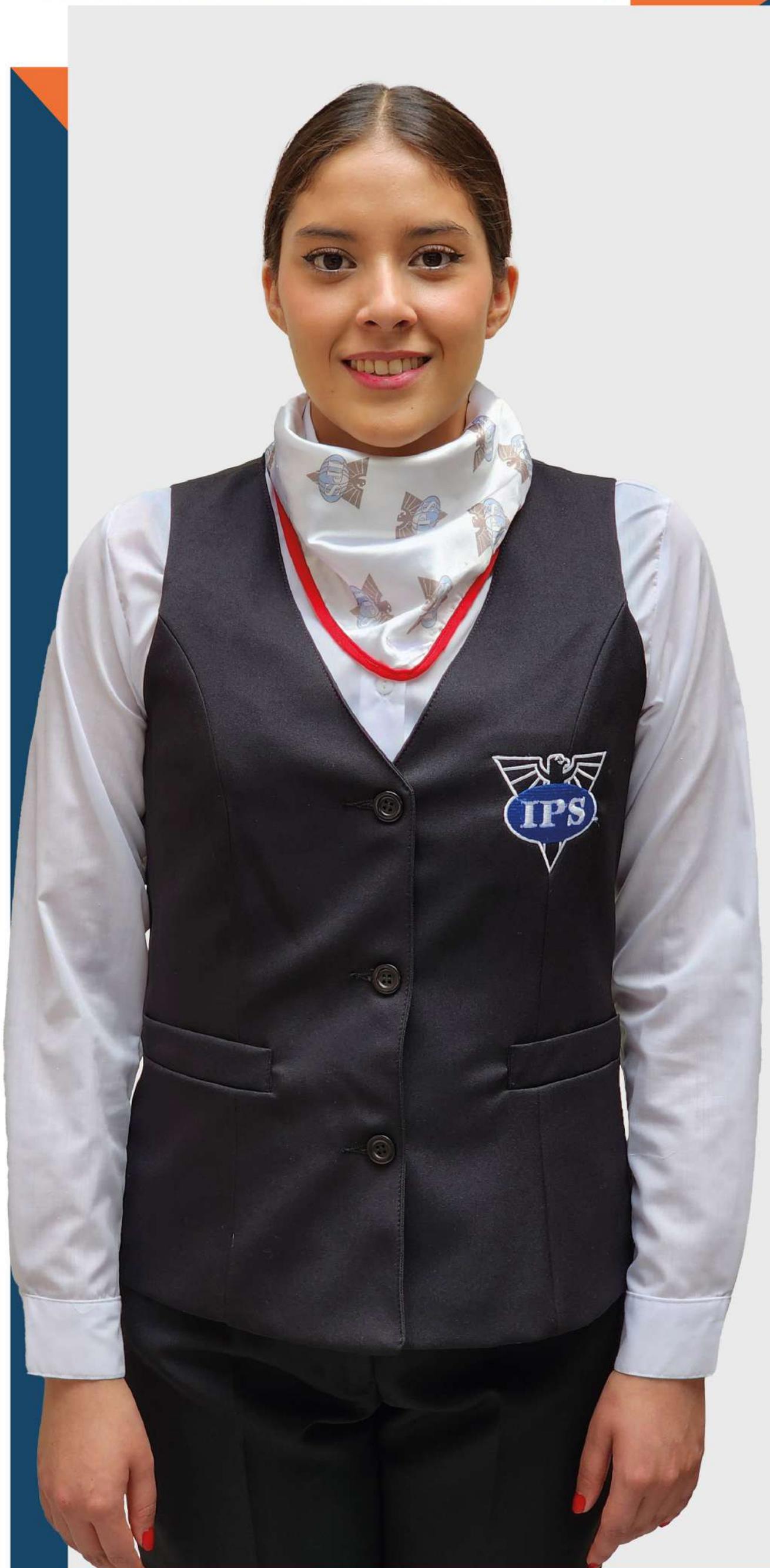


REPORTE SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA

INDICADORES ESTRATÉGICOS



GRUPO IPS
GARANTÍA EN SEGURIDAD
(México - Perú)



AÑOS
DESDE 1995
30

 CONTACTO@GRUPOIPSMEXICO.COM

 GRUPOIPSMEXICO.COM

CONTENIDO

30
AÑOS
DESDE 1995

<i>Introducción</i>	3
<i>Una mirada rápida</i>	4
<i>Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad: retos que exigen acción inmediata</i>	6
<i>Innovación y desarrollo de talento humano para el sector de seguridad privada frente a un entorno de incertidumbre en México</i>	8
<i>Incidencia delictiva</i>	11
<i>Personas desaparecidas</i> <i>Nota del Consejo Editorial</i>	14
<i>Acciones para la alerta, búsqueda y localización de personas</i> <i>Secretaría de Gobernación</i>	16
<i>Evolución y nivel de los homicidios dolosos</i>	28
<i>El fenómeno a nivel local</i>	33
<i>Otros delitos de impacto (robo a unidades económicas y a los negocios)</i>	40
<i>Síntesis</i>	48
<i>Anexo (algunos datos por Estado)</i>	50



GRUPO IPS
GARANTÍA EN SEGURIDAD
| México • Perú |

INTRODUCCIÓN

En este reporte de marzo 2025 analizamos la evolución de los principales indicadores estratégicos de seguridad pública en México, considerando las tendencias observadas en el primer bimestre del año y su posible impacto a lo largo de los próximos meses. Los datos reflejan variaciones que permiten identificar patrones emergentes.

Hacemos una reflexión de la parte de seguridad pública contenida en el proyecto de Plan Nacional de Desarrollo, presentado recientemente a la Cámara de Diputados para su aprobación, identificando los principales desafíos que deben atenderse en el país, tanto en lo que tiene que ver con la evolución de los diferentes delitos, como lo relativo a la estructura institucional, las estrategias y las reformas pendientes.

Presentamos un análisis sobre las estrategias clave para el desarrollo del talento en la seguridad privada, enfocándose en la capacitación, el uso de tecnología y la capacidad de adaptación ante el entorno desafiante e incierto.

Incorporamos una nueva gráfica sobre desapariciones con el objetivo de comparar con mayor precisión la evolución de este fenómeno de gran preocupación social, aprovechando que los datos que hemos venido consignando mes a mes en nuestro reporte, pueden contrastarse en periodos similares de tiempo.

Nuestro compromiso es el de contribuir para que nuestros clientes y lectores cuenten con información que les permita tener un panorama estadístico, para la implementación de estrategias de prevención y atención de incidentes que pongan en riesgo al personal, la inversión, el equipamiento, los procesos y la continuidad del negocio de sus empresas.

Una Mirada Rápida

Delitos y víctimas reportados en las fiscalías y procuradurías (Primer bimestre de cada año)

Aquí, una mirada sintética de delitos que mostraron **incrementos** y **reducciones** en el primer bimestre de 2025.

Delito	2023	2024	2025	Cambio % 2024 vs 2023	Cambio % 2025 vs 2024
Narcomenudeo	15,566	15,945	17,809	2.4	11.7
Extorsión ¹	1,664	1,816	1,945	9.1	7.1
Abuso sexual	5,323	5,021	5,033	-5.7	0.2
Robo en transporte público colectivo	2,182	1,875	1,859	-14.1	-0.9
Lesiones dolosas ¹	28,070	28,236	27,746	0.6	-1.7
Robo de vehículo automotor	23,310	22,806	21,500	-2.2	-5.7
Violencia familiar	42,568	42,439	39,982	-0.3	-5.8
Homicidio doloso ¹	4,884	4,748	4,471	-2.8	-5.8
Daño a la propiedad	24,128	23,759	21,378	-1.5	-10.0
Robo a negocio	12,671	13,356	11,778	5.4	-11.8
Robo a transeúnte en vía pública	10,906	9,636	7,870	-11.6	-18.3
Feminicidio ¹	153	130	102	-15.0	-21.5
Robo a casa habitación	9,353	8,140	6,375	-13.0	-21.7
Robo a transportista	1,504	1,381	1,074	-8.2	-22.2
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	991	1,274	767	28.6	-39.8

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

¹ Se refiere al número de víctimas. El resto corresponde al número de delitos.

Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad: retos que exigen acción inmediata

El PND traza los objetivos y estrategias del gobierno en distintos ámbitos, específicamente, aquí el análisis en materia de seguridad pública.



Por Armando Zúñiga

Publicado en el Excelsior,
17 de marzo de 2025

Conforme a la Ley de Planeación, la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, envió a la Cámara de Diputados, a finales de febrero, el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 para su aprobación. Este documento traza los objetivos y estrategias del gobierno en distintos ámbitos.

Específicamente, en materia de seguridad pública, mantiene el

nuevo enfoque de la administración basado en la inteligencia, la coordinación interinstitucional y el fortalecimiento de las capacidades operativas del Estado, para combatir el crimen organizado y la violencia.

El Plan Nacional de Desarrollo reitera el uso de la inteligencia y la tecnología para mejorar la capacidad de respuesta de las autoridades, y una mayor colaboración entre las instituciones encargadas de la seguridad a nivel federal, estatal y municipal, con el fin de optimizar los recursos disponibles y garantizar una mejor ejecución de las estrategias operativas.

Reitera la idea de atender las causas sociales de la violencia y el fortalecimiento de la Guardia Nacional.

Estos ejes coinciden con la propuesta de reformas más recientes en materia de seguridad, elaboradas a raíz de la reforma al artículo 21 constitucional que otorga a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, facultades no sólo para formular estrategias sino para dirigir y coordinar su implementación, además de auditar los fondos destinados a la seguridad en estados y municipios.

Si bien el Plan Nacional de Desarrollo plantea un marco adecuado para fortalecer la seguridad pública, los indicadores que propone para medir su efectividad son limitados. Aún falta definir metas concretas que permitan evaluar si estas medidas realmente tendrán el impacto esperado.

Por ello es necesario que la Estrategia Nacional y el Programa de Seguridad Pública, precisen cómo se implementarán estos mecanismos, cómo se supervisará su cumplimiento y cuáles son las metas específicas de reducción de los índices delictivos, a fin de resolver los retos persistentes en seguridad pública, entre los que destacamos:

Extorsión, cobro de piso y la expansión de economías criminales.

La extorsión y el cobro de piso se han convertido en una de las fuentes de financiamiento del crimen organizado, afectando tanto a empresarios como a trabajadores. Este delito ha evolucionado con nuevas modalidades y mayor violencia, debilitando el tejido social y la confianza en las instituciones. Además, ha diversificado sus operaciones hacia sectores como la trata de personas, la minería ilegal y el tráfico de migrantes.

Violencia homicida y control territorial del crimen organizado.

Aunque algunos delitos patrimoniales de impacto han disminuido, los homicidios dolosos han repuntado en diversos estados y al cierre del 2024 registraron un repunte respecto del 2023. Esperamos que las cifras a la baja que conocemos de enero y febrero sean el inicio de una positiva tendencia. Igualmente, es imprescindible atender puntualmente el terrible fenómeno de la desaparición y no localización de personas, que superan las 3,000 en lo que va del año.

El señalamiento de infiltración del crimen en la política.

Se plantea la existencia de indicios de que redes criminales han buscado influir en instituciones gubernamentales, lo que representa un desafío para la aplicación de la ley. Fortalecer los mecanismos de transparencia, auditoría y control institucional es clave para reducir riesgos y garantizar que las decisiones en seguridad se mantengan ajenas a intereses delictivos.

El impacto internacional de la designación de cárteles como organizaciones terroristas.

La decisión de Estados Unidos de clasificar a cárteles mexicanos como organizaciones terroristas, plantea desafíos en la cooperación bilateral e incrementa la presión diplomática sobre el gobierno federal para endurecer su estrategia de seguridad.

Seguridad privada y la necesidad de una regulación efectiva.

La ausencia de una Ley General de Seguridad Privada ha generado un sector en el que coexisten empresas legítimas con otras de dudosa legalidad. La falta de estándares uniformes impide que este sector funcione como un complemento real a la seguridad pública.

Esperamos que la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, cuando sea presentada, establezca los detalles operativos que hoy siguen pendientes y permita que esta apuesta avalada por las diferentes fuerzas políticas por la inteligencia y la coordinación se traduzca en resultados concretos.

El reto sigue siendo enorme, pero una implementación eficaz de estos mecanismos puede marcar la diferencia en la lucha contra el crimen y la construcción de un México más seguro.

Innovación y desarrollo de talento humano para el sector de seguridad privada frente a un entorno de incertidumbre en México

El sector de seguridad privada en México enfrenta un entorno desafiante e incierto, marcado por cambios regulatorios, avances tecnológicos y una creciente demanda de servicios. La incertidumbre en este sector no solo proviene de factores económicos y políticos, sino también de la evolución de las amenazas a la seguridad y la transformación digital. Ante este panorama, la innovación en la gestión del talento humano se convierte en un pilar estratégico para mejorar la calidad del servicio, la eficiencia operativa y la sostenibilidad empresarial.

Este artículo analiza las estrategias clave para el desarrollo del talento en la seguridad privada, enfocándose en la capacitación, el uso de tecnología y la capacidad de adaptación.



Por León Prior

21 de Febrero de 2025

1. Retos del sector de seguridad privada en un entorno de incertidumbre

El sector de seguridad privada en México atraviesa un proceso de transformación impulsado por diversos factores:

- **Cambios regulatorios:** Las reformas en normativas de seguridad y los requisitos legales exigen que las empresas se mantengan en constante actualización.
- **Digitalización de la seguridad:** La creciente adopción de inteligencia artificial, videovigilancia avanzada y sistemas de control de acceso está redefiniendo el rol del personal de seguridad.
- **Aumento de la inseguridad:** El incremento de delitos y la sofisticación de las amenazas demandan una formación más especializada para el personal de seguridad.
- **Condiciones laborales y rotación de personal:** La alta rotación y la falta de profesionalización afectan la estabilidad y calidad del servicio.

Ante estos desafíos, las empresas de seguridad privada deben adoptar estrategias efectivas para el desarrollo del talento humano, asegurando que su personal esté preparado para responder a las nuevas demandas del sector.

2. Estrategias de innovación en el desarrollo del talento humano

Para fortalecer el sector de seguridad privada en tiempos de incertidumbre, es fundamental implementar estrategias enfocadas en la capacitación especializada, el liderazgo resiliente y la digitalización de los procesos.

2.1. Profesionalización y capacitación continua

La formación del personal de seguridad debe ir más allá de los cursos básicos, incorporando metodologías modernas y capacitaciones especializadas:

- **Capacitación en nuevas tecnologías de seguridad:** Instrucción en videovigilancia inteligente, análisis de datos en tiempo real y protocolos de ciberseguridad.
- **Entrenamiento en gestión de crisis y prevención de riesgos:** Desarrollo de habilidades para el manejo de conflictos, atención a emergencias y aplicación de protocolos de seguridad integral.

2.2. Desarrollo de liderazgo adaptativo y resiliente

Los líderes en seguridad privada desempeñan un papel fundamental en la gestión de equipos y la respuesta ante incidentes. Es esencial que desarrollen habilidades de liderazgo adaptativo, como:

- **Toma de decisiones bajo presión:** Entrenamiento en evaluación rápida de amenazas y ejecución de planes de acción efectivos.
- **Gestión del estrés y bienestar del personal:** Estrategias para reducir la fatiga operativa y el desgaste emocional del equipo.
- **Comunicación efectiva y trabajo en equipo:** Desarrollo de competencias para coordinar operaciones con clientes, fuerzas de seguridad y otros actores clave.

2.3. Digitalización y modelos de seguridad basados en tecnología

El uso de herramientas tecnológicas mejora la eficiencia del personal de seguridad y optimiza la supervisión operativa:

- **Inteligencia artificial aplicada a la seguridad:** Uso de algoritmos para el reconocimiento facial, la detección de anomalías y el análisis predictivo de riesgos.
- **Plataformas de gestión del talento:** Utilización de software para evaluar el desempeño, asignar turnos y optimizar la capacitación del personal.
- **Modelos de seguridad híbridos:** Integración de vigilancia humana con soluciones automatizadas para maximizar la eficiencia operativa.

3. Impacto y beneficios del desarrollo del talento humano en la seguridad privada

La implementación de estrategias innovadoras en la gestión del talento humano genera beneficios clave para las empresas de seguridad privada:

- **Mayor profesionalización y confianza del cliente:** Equipos mejor capacitados elevan la calidad del servicio y fortalecen la reputación de la empresa.
- **Reducción de la rotación de personal:** La inversión en desarrollo profesional y bienestar laboral fomenta la permanencia del talento.
- **Optimización de costos operativos:** La automatización y el uso de tecnología permiten una mejor administración de recursos y la reducción de errores humanos.
- **Capacidad de respuesta ante emergencias:** Equipos bien preparados con formación avanzada y tecnología pueden reaccionar de manera eficiente ante situaciones críticas.

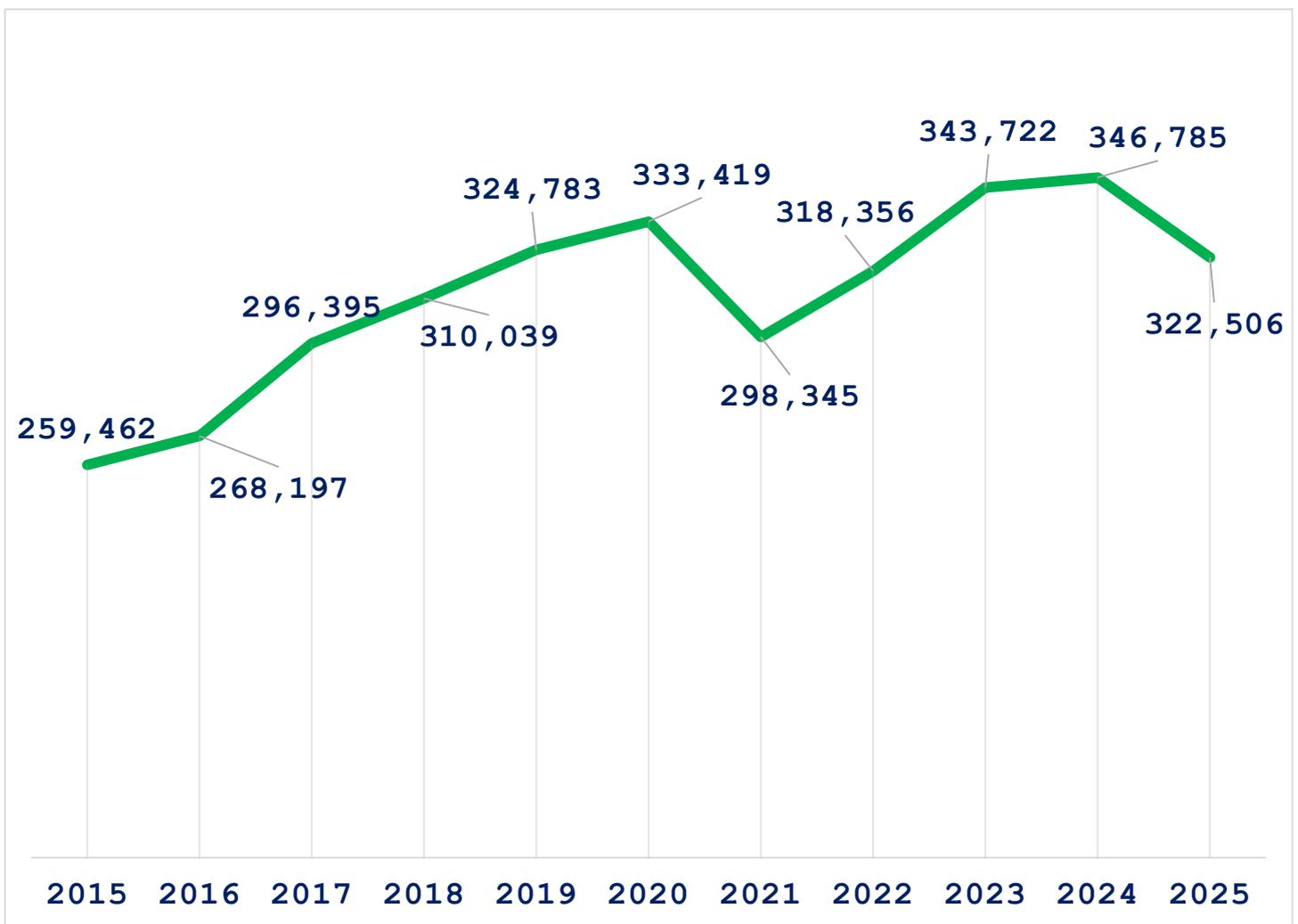
El sector de seguridad privada en México enfrenta un entorno de incertidumbre que exige un enfoque innovador en la gestión del talento humano. La capacitación continua, el liderazgo resiliente y la digitalización de los procesos son elementos clave para fortalecer la operación y garantizar un servicio de alta calidad.

Las empresas que prioricen la inversión en el desarrollo de sus colaboradores no solo mejorarán su competitividad, sino que también contribuirán a la construcción de un entorno más seguro y confiable para la sociedad.

Incidencia Delictiva

Incidencia delictiva. Presuntos delitos (Primer bimestre de cada año)

En el primer bimestre de 2025 se registró **una reducción neta de 24,279 delitos** reportados en las fiscalías y procuradurías estatales, respecto del mismo periodo de 2024, esto es, una **caída del 7.0 %**.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Incidencia delictiva. Presuntos delitos (Primer bimestre de cada año)

Total de delitos por estado reportados en las fiscalías y procuradurías estatales.

9 entidades mostraron crecimiento en la incidencia.

En 23 de ellas se registró una caída.

Estado	2024	2025	Crecimiento %
Chiapas	2,085	2,789	33.8
Sinaloa	5,376	6,267	16.6
Coahuila	9,729	10,517	8.1
Puebla	12,471	13,458	7.9
Guanajuato	24,747	26,137	5.6
Yucatán	723	759	5.0
Baja California Sur	3,785	3,967	4.8
Tabasco	6,691	7,010	4.8
San Luis Potosí	9,663	10,010	3.6
Michoacán	7,841	7,787	-0.7
Quintana Roo	8,631	8,517	-1.3
Morelos	7,462	7,299	-2.2
Guerrero	4,327	4,209	-2.7
Querétaro	9,718	9,371	-3.6
Hidalgo	9,025	8,640	-4.3
Colima	4,095	3,919	-4.3
Chihuahua	12,376	11,747	-5.1
Sonora	5,684	5,382	-5.3
Aguascalientes	7,080	6,691	-5.5
Durango	3,055	2,860	-6.4
Tamaulipas	6,353	5,877	-7.5
Ciudad de México	36,006	32,698	-9.2
México	64,130	58,194	-9.3
Zacatecas	4,286	3,885	-9.4
Jalisco	21,706	19,324	-11.0
Veracruz	13,375	11,702	-12.5
Oaxaca	6,234	5,402	-13.3
Tlaxcala	601	494	-17.8
Nayarit	2,209	1,797	-18.7
Nuevo León	14,654	11,305	-22.9
Baja California	19,642	13,550	-31.0
Campeche	3,025	942	-68.9
Total general	346,785	322,506	-7.0

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Personas Desaparecidas

Nota del Consejo Editorial

Desde que iniciamos con la elaboración de este informe de seguridad, nos dimos a la tarea de recolectar, procesar, analizar y compartir datos que sirvan a nuestros lectores (clientes, socios, usuarios finales y público en general) para coadyuvar en su toma de decisiones.

Siempre hemos usado fuentes oficiales o de organismos reconocidos por su metodología y rigor metodológico-científico, así como hemos contado con aportaciones de expertos certificados en diferentes materias vinculadas a la seguridad de nuestro país y en el ámbito internacional.

En los primeros números de este informe compartimos información sobre reportes de personas desaparecidas y que después se convirtió en un grupo de gráficos con datos oficiales. Fuente: SEGOB. Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO).

Los comentarios que recibimos de parte de nuestros lectores y analistas fueron interesantes ya que no solamente hicieron eco en los especialistas en la materia, sino que recogía el clamor social sobre un tema que todavía no tomaba relevancia en nuestro país y que en las últimas semanas ha tenido eco mediático, social, político y gubernamental.

Agradecemos a nuestros analistas por su insistencia en mantener este apartado en todos nuestros informes, ya que de forma acertada vieron que el tema de las desapariciones en nuestro país es un componente esencial para poder comprender el impacto del crimen en nuestra sociedad y un factor esencial para la reconstrucción del tejido social como base para mejorar la seguridad en nuestro país y la pacificación entre los diferentes sectores que lo conforman.

A continuación, compartimos información relevante sobre las acciones oficiales para fortalecer la búsqueda y localización de personas:

**Acciones
para la alerta,
búsqueda y
localización de
personas**

***Secretaría de
Gobernación***

Objetivos

°Interconectar a México: Crear un sistema que permita el intercambio de información en tiempo real entre autoridades, instituciones y particulares.

¿QUÉ?

°Hacer partícipes a la sociedad: que la ciudadanía se integre al proceso de búsqueda mediante información o reportes oportunos.

°Alertar a todo el país de forma rápida y precisa cuando se denuncia la desaparición de alguien. Fortalecer a las Fiscalías estatales para que la investigación sea más ágil y efectiva.

¿POR QUÉ?

°Responde a la necesidad de contar con herramientas efectivas para la búsqueda y localización de personas desaparecidas o no localizadas.

°Evita dilaciones al iniciar la búsqueda: busca garantizar la atención inmediata ante cualquier denuncia de desaparición.

¿PARA QUÉ?

°Volver eficiente la búsqueda de personas a través de tecnología, ciencia y coordinación interinstitucional.

°Garantizar el derecho a la identidad y la protección del Estado, usando la CURP de manera generalizada.

Reformas legales

Ley General de Población.

Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

Principales acciones:

°Se crea la Plataforma Única de Identidad.

°Se incorpora la CURP como mecanismo de identidad oficial con fotografía y huellas dactilares. Con capacidad de consultas en tiempo real.

°Se establecen obligaciones y sanciones a servidores públicos para quienes no cumplan con la generación, actualización y compartición de información.

°Se crea la Base Nacional de Carpetas de Investigación de personas desaparecidas y no localizadas.

°Se incorpora a privados en la obligación para generar y compartir información útil para búsqueda de personas, respetando la ley de datos personales.

°Se incrementan penas a quienes cometan el delito de desaparición forzada y desaparición cometida por particulares.

°Se fortalece a la Comisión Nacional de Búsqueda y el RNPND se dividirá entre registros de fiscalías y otros.

°Se crea el Sistema Nacional de alerta, búsqueda y localización de personas

°Es obligatorio alimentar y actualizar el Banco Nacional de Datos Forenses a cargo de la FGR, por parte de fiscalías locales y tribunales de justicia locales.

°Se obliga a las fiscalías estatales a fortalecer sus capacidades para tareas de búsqueda e investigación.

Plataforma Única de Identidad

Identidad nacional

A partir de la Clave Única de Registro de Población (CURP) de todas las y los mexicanos, y las personas extranjeras que se encuentren en una condición de estancia regular en el país.

SERÁ LA FUENTE ÚNICA DE IDENTIDAD DE LAS PERSONAS, Y CONTENDRÁ LOS SIGUIENTES ATRIBUTOS:

- ° Nombre y apellidos
- ° Fecha de nacimiento
- ° Género
- ° Lugar de nacimiento
- ° Nacionalidad
- ° Fotografía
- ° Huellas dactilares

Integración

Se transmitirán los datos asociados a cada CURP por parte de todas las autoridades que en sus funciones registren, accedan o recaben esta información para tareas de búsqueda.

En el caso del INE, deberá permitir consultas en tareas de investigación.

°Todas las personas en México, desde su nacimiento, tendrán esta identidad.

°Toda autoridad o privado estará obligado a reconocer la CURP como identificación oficial, sea física o digital.

Plataforma Única de Identidad

Estará operando dentro de los 90 días posteriores a la entrada en vigor de la reforma.

Todos los trámites y registros administrativos realizados por personas físicas deberán requerir la identificación con CURP en los tres niveles de gobierno.

° Estos registros administrativos útiles para la búsqueda y localización de personas deberán habilitar sistemas de consulta en tiempo real que se conecten con la Plataforma Única de Identidad.

° La Plataforma Única de Identidad será la herramienta para la generación de alertas búsquedas en tiempo real y localización.

° El no cumplimiento de lo anterior por parte de autoridades será motivo de sanción administrativa.

Obligaciones y sanciones

Para todas las autoridades

Que generen o resguarden información útil para la búsqueda y localización de personas deberán:

- Generar y/o usar sistemas de captura de toda la información necesaria.
- Mantener actualizados sus registros y/o bases de datos.
- Habilitar consultas a dichos sistemas en tiempo real para que se conecten con la Plataforma Única de Identidad.

Esto incluye

Entre otras, a las siguientes autoridades:

- Fiscalías
- Comisiones de búsqueda
- INCIFOS
- Cementerios y crematorios
- Cualquier autoridad o institución pública que integren datos biométricos o identificativos de las personas.

Las autoridades federales, estatales, municipales y los particulares que incumplan con la obligación de actualizar sus registros serán sancionadas conforme a la Ley de Responsabilidades Administrativas y además, con multas de:

10,000 a 20,000 UMA.

Base Nacional de Carpetas de Investigación

Se deberá abrir una carpeta de investigación de manera inmediata a cualquier denuncia por desaparición **sin que deban transcurrir 72 horas**.

° Toda la información pertinente para la búsqueda de personas asociada a una carpeta de investigación deberá registrarse y/o permitir su consulta entre autoridades en **la Base Nacional de Carpetas de Investigación por Desaparición o No Localización de Personas**.

° Esto deberá **generar alertas en tiempo real para todas las fiscalías y autoridades** vinculadas a la búsqueda de personas.

° Publicación de las cifras **de carpetas de investigación sobre desapariciones** de las Fiscalías estatales y la Fiscalía General de la República **cada mes, por medio del SESNSP**.

° La Base Nacional de Carpetas de Investigación **estará integrada dentro de los 180 días posteriores a la entrada en vigor** de las reformas de Ley.

Banco Nacional de Datos Forenses

El Banco Nacional de Datos Forenses a cargo de la FGR deberá conectarse en tiempo real con la Plataforma Única de Identidad para poder cruzarse con el resto de sistemas de información contenidos en dicha plataforma para la búsqueda y localización de personas.

Se incorpora la obligación de las fiscalías estatales de proporcionar información, vincular sus bases de datos en tiempo real.

Deberá contener, entre otros, los siguientes registros:

° Ante Mortem y Post Mortem

° Alerta Amber

° Registro Nacional de Personas Fallecidas No Identificadas y No Reclamadas

° Registro Nacional de Tortura

° Sistema Nacional de Información Nominal

° Base Nacional de Información Genética

° Registro Nacional de Fosas Comunes y Clandestinas

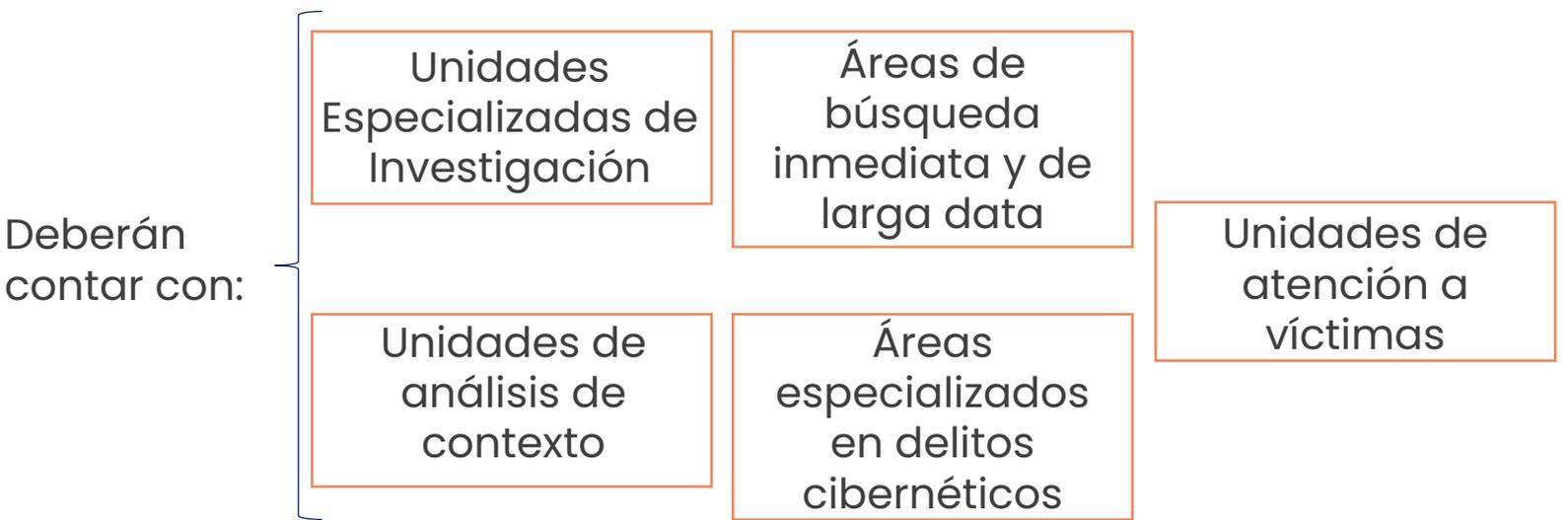
° Registro Forense Federal

° Registro Nacional de Detenciones

° Sistema de Identificación de Huellas Dactilares

° Registro de Antecedentes Criminales

Fortalecimiento de capacidades de fiscalías



° Se establecen perfiles mínimos para el personal, definidos por la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y conforme a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

° Se incluye el uso de tecnología como imágenes satelitales y sistemas de videovigilancia institucional.

Registros en manos de particulares

Para la búsqueda y localización de personas deberá integrarse también a la Plataforma Única de Identidad información de servicios ofrecidos por privados que sean de utilidad para dicho fin, mediante la obligatoriedad de registro y consulta que genere alertas en tiempo real.

Entre otros, se incluyen los siguientes servicios y sectores:

° Servicios financieros, de transporte, salud, telecomunicaciones, educación, paquetería y servicios de entrega, registros patronales y de seguridad social, religiosos o cualquier institución pública o privada que solicite una identificación oficial para prestar sus servicios.

° Los registros de servicios privados se integrarán a la Plataforma Única de Identidad dentro de los 90 días posteriores a la entrada en vigor de la reforma.

Fortalecimiento de capacidades de la Comisión Nacional de Búsqueda

Se fortalece la Comisión Nacional de Búsqueda para ampliar su capacidad de atención, de análisis de contexto y para contar con mayor equipo, herramientas y recursos tecnológicos y de información, con el fin de profundizar la búsqueda en campo, búsqueda generalizada, búsqueda inmediata, la búsqueda en vida, la búsqueda e identificación forense.

°Se incrementará la coordinación entre autoridades y fiscalías para garantizar la actualización constante del RNPDO.

°El trabajo con las víctimas es el centro de la atención que se brinda por medio de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas con empatía, sensibilidad y respeto pleno a sus derechos humanos.

Sistema Nacional de Alerta, Búsqueda y Localización de Personas

Todos los registros, datos y sistemas de información referidos anteriormente serán integrados y/o consultados en tiempo real en una herramienta de cruce permanente de información y generación de alertas para la búsqueda y localización de personas.

1. Notificar mediante una ficha de búsqueda a autoridades y privados sobre la desaparición de una persona.
2. Priorizar la notificación en el uso de una CURP asociada a una persona desaparecida o no localizada.
3. Identificar coincidencias entre todos los sistemas de información asociados a una CURP.
4. Será administrado por el Registro Nacional de Población como parte de la Plataforma Única de Identidad.

El Sistema Nacional de Alerta, Búsqueda y Localización de Personas estará operando dentro de los 90 días posteriores a la entrada en vigor de la reforma.

Secretaría de Gobernación

Personas desaparecidas y no localizadas (1952-2025)¹

La base de datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO), incluye registros históricos desde 1952.

Total de personas desaparecidas, no localizadas y localizadas
353,442 personas

Personas desaparecidas y no localizadas
125,261 personas
35.44 % del total

Personas
desaparecidas
115,027 personas
91.83 % de desaparecidas
y no localizadas

Personas no
localizadas
10,234 personas
8.17% de desaparecidas y no
localizadas

Personas localizadas
228,181 personas
64.56 % del total

Personas localizadas
sin vida
17,819 personas
7.81 % de localizadas

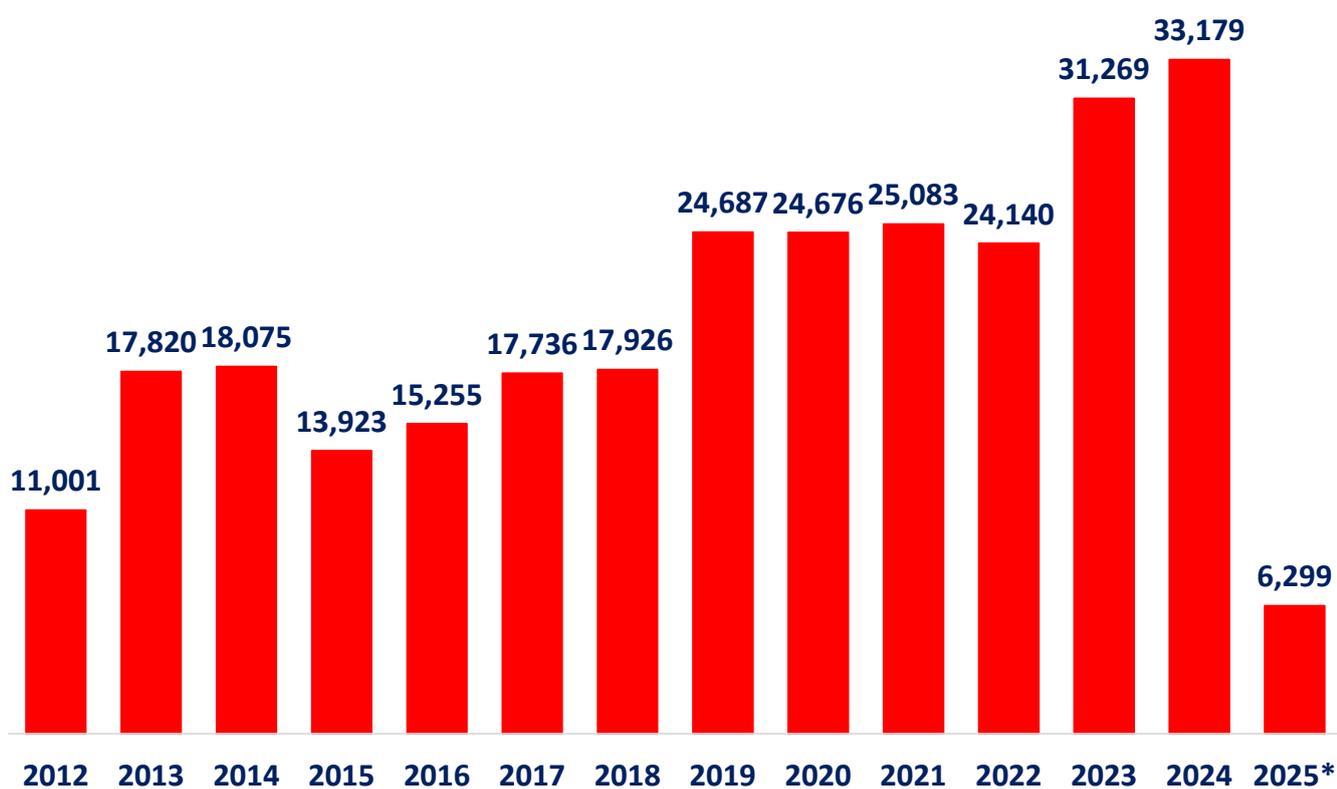
Personas localizadas con
vida
210,362 personas
92.19 % de localizadas

Fuente: SEGOB. Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO).

¹ Periodo del 31 de diciembre de 1952 al 22 de marzo de 2025.

Personas desaparecidas y no localizadas por año

Como referencia de un tema que genera incertidumbre en el ánimo de la seguridad pública, los datos de SEGOB sobre la evolución de número de personas desaparecidas en el país.



Fuente: SEGOB. Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO)

NOTA. Las cifras que se consigan en el gráfico pueden diferir de las presentadas en meses anteriores debido a que el RNPDNO se va actualizando conforme se obtiene nueva información de los ocurrido durante esos años.

*Al 22 de marzo

Personas desaparecidas y no localizadas por año

El registro ordena la información conforme a la *Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas*. Respecto del rubro de personas **desaparecidas** se subdivide en:

Persona Desaparecida: a la persona cuyo paradero se desconoce y se presume, a partir de cualquier indicio, que su ausencia se relaciona con la comisión de un delito.

Persona No Localizada: a la persona cuya ubicación es desconocida y que de acuerdo con la información que se reporte a la autoridad, su ausencia no se relaciona con la probable comisión de algún delito.

Y el rubro de **personas localizadas**, aquellas que se encuentran **con vida** y las **localizadas sin vida**.

Año	Desaparecidas		Localizadas		Total
	Desaparecidas	No localizadas	Sin vida	Con vida	
2012	3,900	285	500	6,316	11,001
2013	4,332	238	794	12,456	17,820
2014	4,346	244	671	12,814	18,075
2015	3,831	309	562	9,221	13,923
2016	5,347	275	784	8,849	15,255
2017	6,952	121	1,078	9,585	17,736
2018	6,868	118	1,049	9,891	17,926
2019	8,629	225	1,526	14,307	24,687
2020	7,211	959	1,635	14,871	24,676
2021	6,578	2,022	1,511	14,972	25,083
2022	6,299	1,817	1,323	14,701	24,140
2023	9,586	959	1,625	19,099	31,269
2024	13,483	58	1,384	18,254	33,179
2025 ¹	3,345	6	161	2,787	6,299

Fuente: SEGOB. Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO)

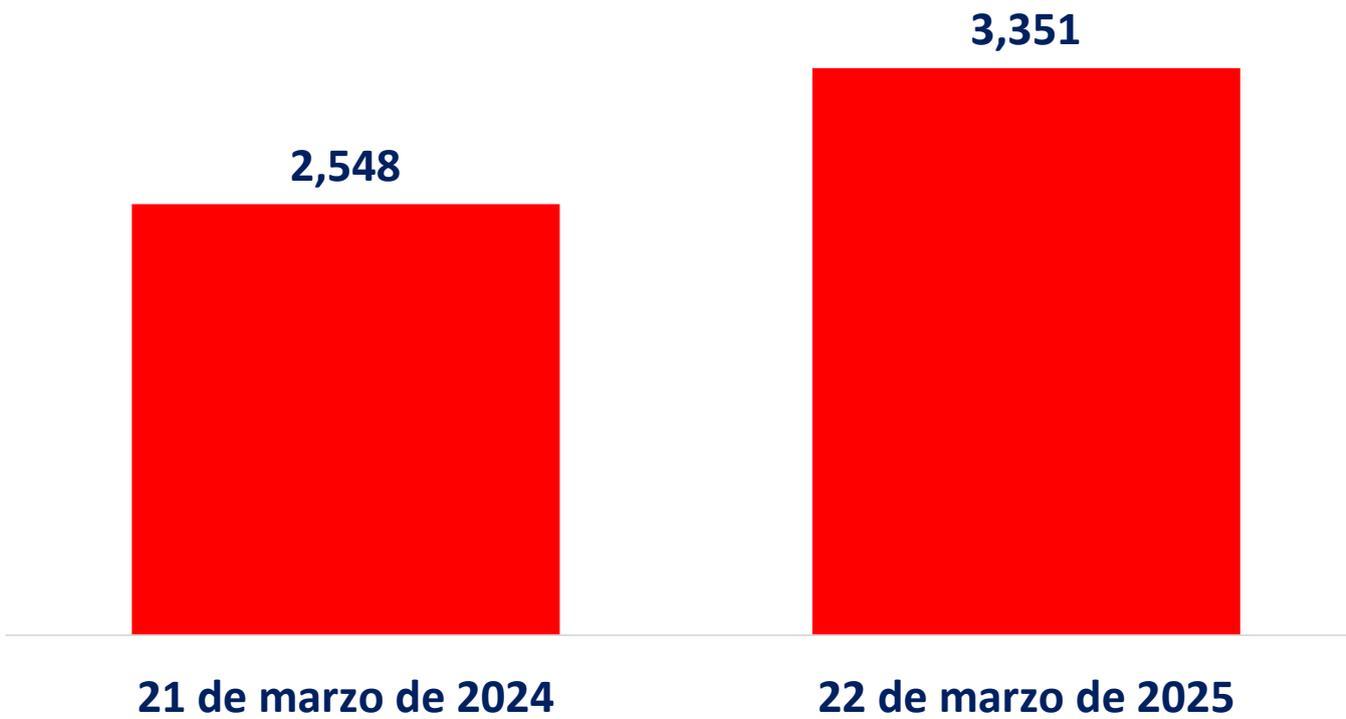
¹Información al 22 de marzo de 2025.

NOTA. Las cifras que se consigan en la tabla pueden diferir de las presentadas en meses anteriores debido a que el RNPDNO se va actualizando conforme se obtiene nueva información de los ocurrido durante esos años, así como del cambio de situación de personas desaparecidas que posteriormente son localizadas.

Personas desaparecidas y no localizadas a la fecha que se indica durante ese año¹

Las **personas desaparecidas y las no localizadas**, en las fechas de corte señaladas en el gráfico, **creció 31.5%**.

Se toma la información de cada fecha de corte debido a que el RNPDO se va actualizando conforme se obtiene nueva información de lo ocurrido en cada periodo.



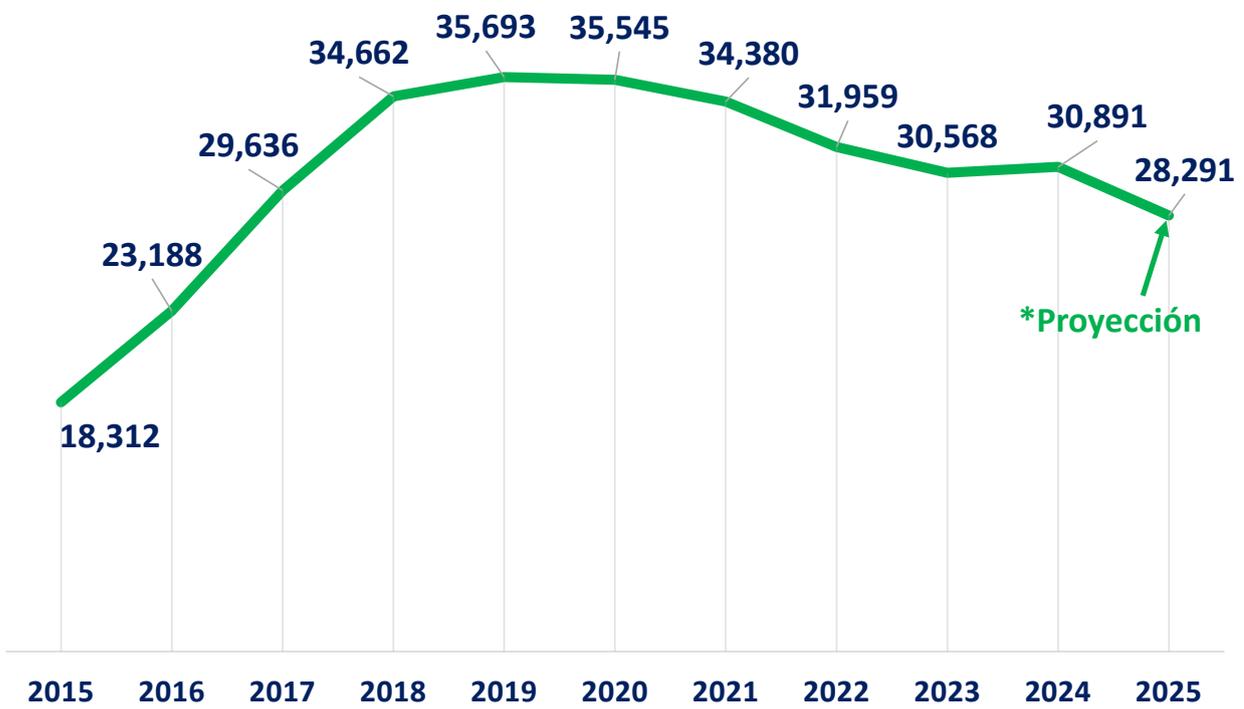
Fuente: SEGOB. Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDO) con los datos de corte obtenidos en las fechas que se indican durante ese año.

¹ Se consignan los datos de los rubros de personas desaparecidas y de personas no localizadas. No incluye la información de los rubros de personas localizadas sin vida y de personas localizadas con vida.

Evolución y nivel de los homicidios dolosos

México víctimas de homicidio doloso ¹

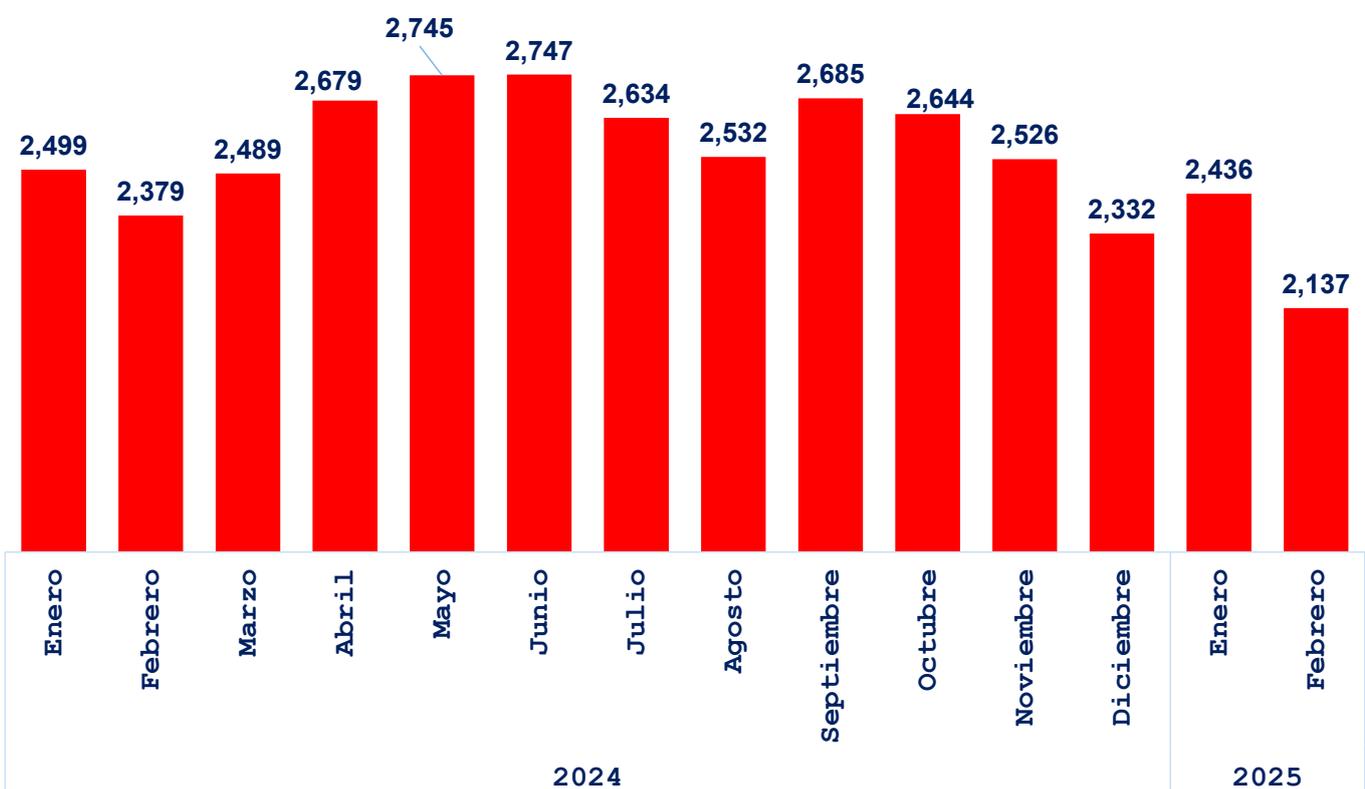
Con el registro de víctimas del primer bimestre, la proyección de todo el 2025, aunque aún muy temprana, apunta hacia una **reducción respecto de 2024 del 8.4 %**.



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
¹ Incluye Femicidios

México. Víctimas mensuales de homicidio doloso ¹

En febrero de 2025 se registró una **reducción del 12.3 %** en el número de homicidios dolosos respecto de enero. De 10.2 %, respecto del mismo mes del año anterior.



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
¹ Incluye Femicidios

México Víctimas de homicidio doloso

Con fines exclusivamente de carácter táctico/estratégico, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) genera un reporte diario que nos permite adelantar la tendencia de las estadísticas oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Al 21 de marzo de 2025 se registran 1,360 homicidios. De mantenerse el promedio diario se tendrían 2,007 homicidios al cierre del mes, lo que significaría una **reducción del 8.4 %** comparado con igual mes del año anterior.

Mes	2023	2024	2025	Cambio % 2024 vs 2023	Cambio % 2025 vs 2024
Enero	2,303	2,127	2,037	-7.6	-4.2
Febrero	1,987	2,077	1,807	4.5	-13.0
Marzo	2,283	2,192	1,360	-4.0	Na
Abril	2,159	2,349		8.8	
Mayo	2,350	2,410		2.3	
Junio	2,303	2,363		2.6	
Julio	2,204	2,151		-2.4	
Agosto	2,216	2,143		-3.3	
Septiembre	2,196	2,350		7.0	
Octubre	2,148	2,293		6.8	
Noviembre	2,101	2,234		6.3	
Diciembre	2,051	2,026		-1.2	

Fuente: Elaboración propia con datos del Reporte diario de homicidios dolosos. Secretaria de Protección Ciudadana

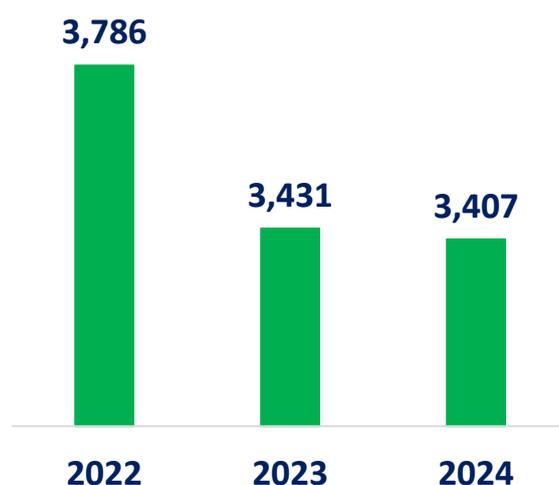
*Al 21 de marzo

Na. No aplicable

Mujeres víctimas de homicidio doloso ¹

En febrero de 2025 se observa una **reducción del 20.2 % en el número de mujeres víctimas de homicidio doloso** respecto del mismo mes del año anterior.

Mes	2023	2024	2025	Cambio % 2024 vs 2023	Cambio % 2025 vs 2024
Enero	302	263	242	-12.9	-8.0
Febrero	258	282	225	9.3	-20.2
Marzo	348	273		-21.6	
Abril	290	286		-1.4	
Mayo	257	348		35.4	
Junio	294	297		1.0	
Julio	295	285		-3.4	
Agosto	296	279		-5.7	
Septiembre	265	318		20.0	
Octubre	288	278		-3.5	
Noviembre	272	245		-9.9	
Diciembre	266	253		-4.9	
Suma Ene.- Feb.	560	545	467	-2.7	-14.3

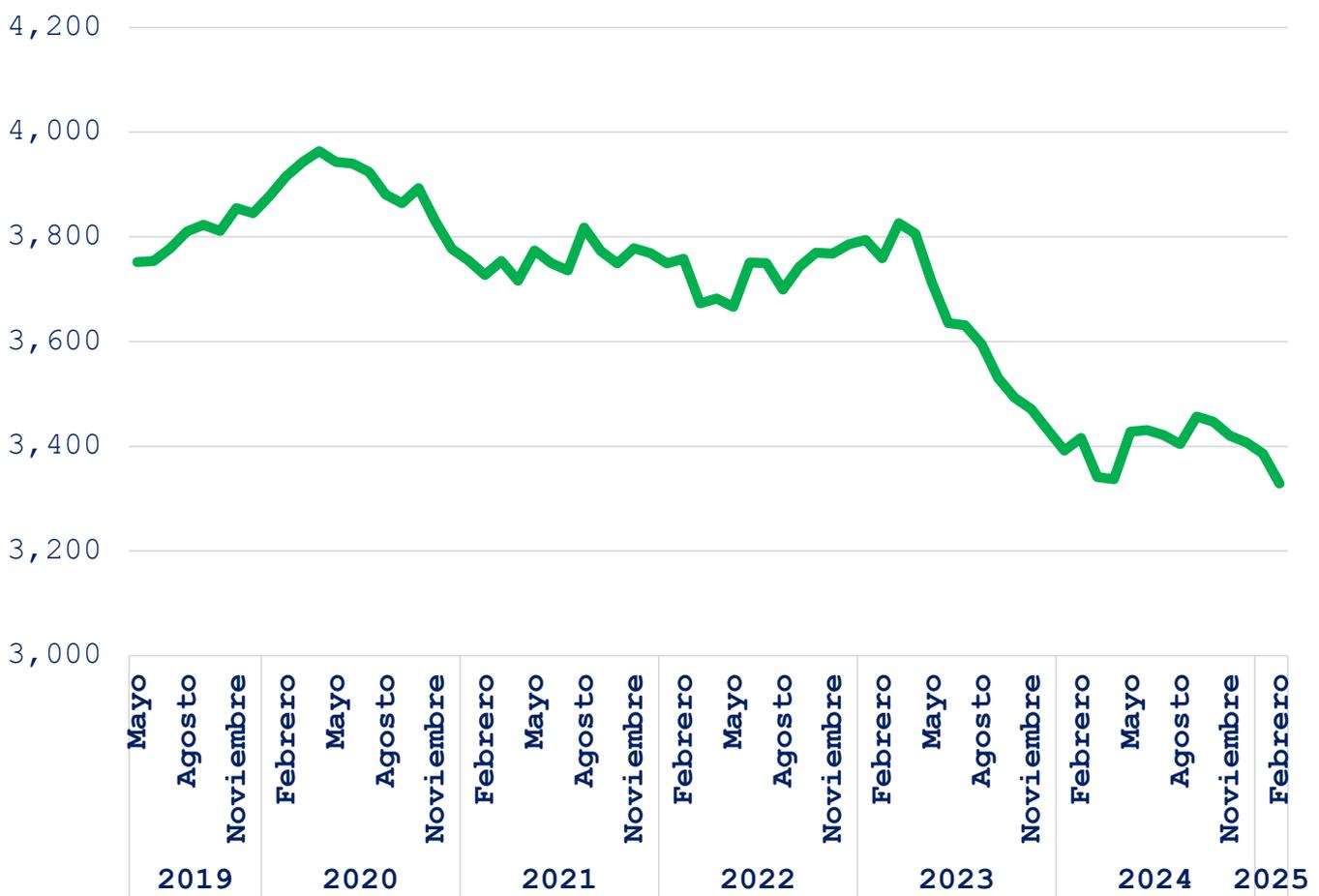


Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

¹ Incluye feminicidios

Mujeres víctimas de homicidio doloso ¹

Gráfica Interanual en la que cada punto agrupa los casos ocurridos en el lapso de un año



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

¹ Incluye feminicidios

El Fenómeno a Nivel Local

Víctimas de homicidio doloso¹ (últimos doce meses)

En términos anuales, **quince estados** del país presentan un **incremento** en número total de víctimas, en tanto, **en diecisiete** hay una **disminución**.

El resultado neto es un **aumento de 17 víctimas**, esto es, del **0.6 %**.

Estado	Marzo 2023 – febrero 2024*	Marzo 2024 – febrero 2025*	Crecimiento %
Tabasco	313	1,025	227.5
Baja California Sur	30	81	170.0
Sinaloa	574	1,200	109.1
Nayarit	131	200	52.7
Aguascalientes	94	142	51.1
Chiapas	654	876	33.9
Tlaxcala	130	158	21.5
Hidalgo	257	302	17.5
Yucatán	43	48	11.6
Guanajuato	3,102	3,402	9.7
Puebla	987	1,049	6.3
Ciudad de México	941	990	5.2
Nuevo León	1,441	1,513	5.0
Oaxaca	974	986	1.2
Coahuila	131	132	0.8
Sonora	1,418	1,414	-0.3
Campeche	114	112	-1.8
Guerrero	1,732	1,673	-3.4
Veracruz	998	957	-4.1
Querétaro	221	210	-5.0
Chihuahua	2,111	1,996	-5.4
Baja California	2,486	2,330	-6.3
Morelos	1,611	1,487	-7.7
Colima	914	829	-9.3
Jalisco	1,948	1,759	-9.7
San Luis Potosí	495	446	-9.9
Quintana Roo	735	653	-11.2
Durango	91	77	-15.4
México	2,620	2,206	-15.8
Tamaulipas	488	404	-17.2
Michoacán	1,781	1,463	-17.9
Zacatecas	844	466	-44.8
Total general	30,409	30,586	0.6

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

¹ Incluye Femicidios

* Período de 12 meses. Del 1 de marzo al último día de febrero de cada año de señalado.

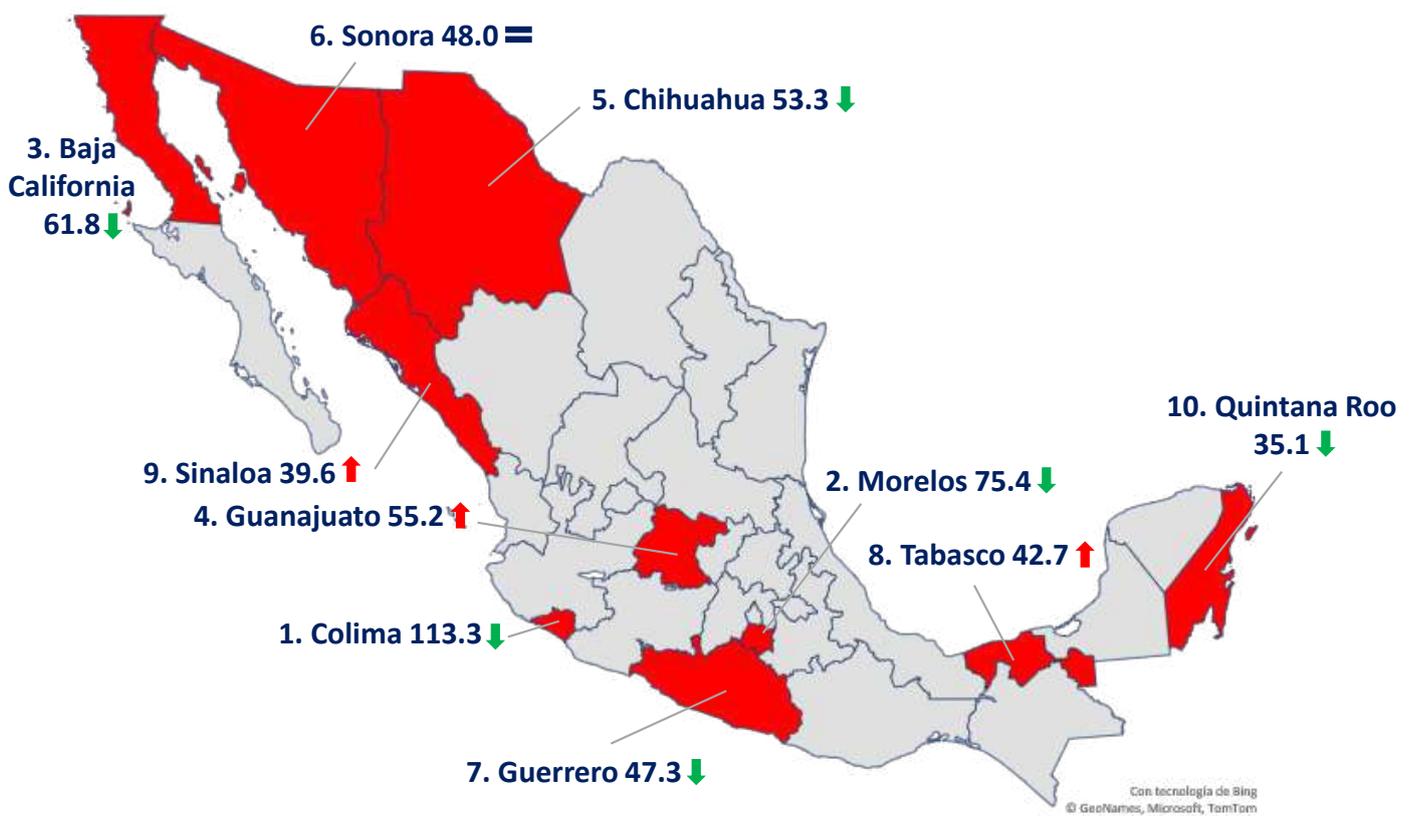
Estados con las mayores tasas anualizadas de homicidio doloso¹ por cada 100 mil habitantes. Febrero 2025

Los 10 estados con las cifras más altas de homicidio doloso al considerar el tamaño relativo de su población.

6 estados lograron reducciones en su tasa de homicidios respecto de enero de 2025.

Un estado se mantuvo igual.

3 estados mostraron incrementos.



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública e INEGI (Censo de población 2020).

¹ Incluye Femicidios

La tasa: Se incrementó respecto del año anterior ↑ Disminuyó ↓ Se mantuvo igual =.

Estados con las mayores tasas anualizadas de homicidio doloso¹ por cada 100 mil habitantes. Febrero 2025

Estados con las cifras más bajas de homicidio doloso al considerar el tamaño relativo de su población.

6 estados mostraron incrementos en su tasa de homicidios respecto de enero de 2025.

4 estados permanecieron igual.



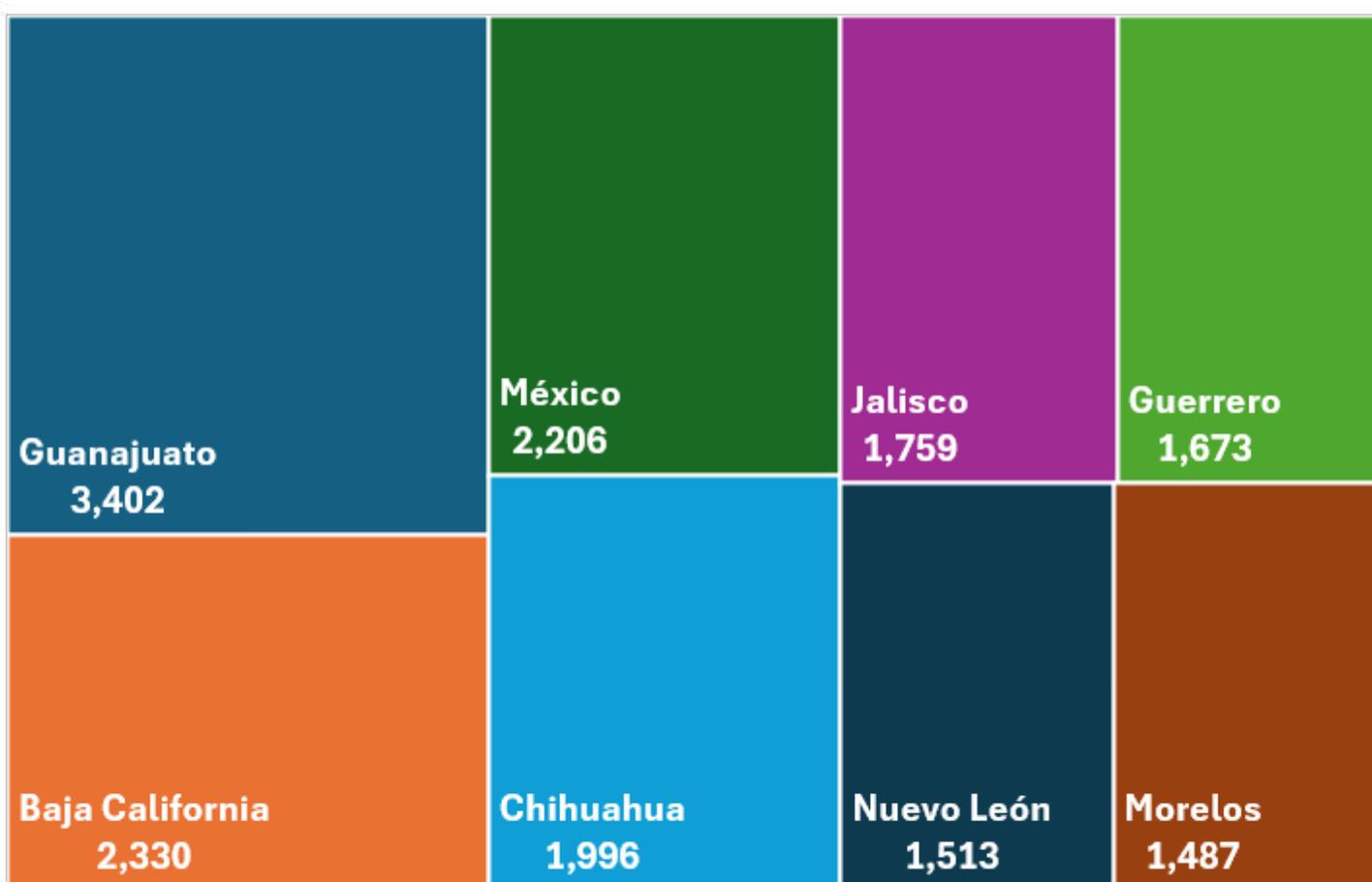
Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública e INEGI (Censo de población 2020).

¹ Incluye Femicidios

La tasa: Se incrementó respecto del año anterior ↑ Disminuyó ↓ Se mantuvo igual =

Estados con el mayor número de víctimas de homicidio.¹ Marzo 2024 - febrero 2025*

En 8 estados de la República se concentra más de la mitad del total de los homicidios dolosos.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

¹ Incluye Femicidios

* Periodo de 12 meses. Del 1 de marzo de 2024 al 28 de febrero de 2025.

Municipios de más de 100,000 habitantes con las tasas anualizadas más altas de homicidio. Febrero 2025¹

Relevante es tener en alerta los municipios con la mayor tasa de homicidio por 100 mil habitantes. En esta tabla los primeros 20 de 235 con poblaciones de más de 100,000 habitantes.

De la lista **salió Zihuatanejo de Azueta, Guerrero y Juárez, Chihuahua. Ingresó Valle de Santiago, Guanajuato y Culiacán, Sinaloa.**

Lugar	Estado	Municipio	Tasa
1	Colima	Manzanillo	147.6
2	Sonora	San Luis Río Colorado	141.7
3	Colima	Colima	141.4
4	Michoacán	Apatzingán	112.5
5	Baja California	Tecate	97.7
6	Guanajuato	Celaya	89.8
7	Morelos	Yautepec	87.0
8	Michoacán	Zamora	84.4
9	Guerrero	Acapulco de Juárez	83.6
10	Colima	Villa de Álvarez	82.8
11	Oaxaca	Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza	82.8
12	Morelos	Cuatla	81.8
13	Baja California	Tijuana	80.0
14	Morelos	Temixco	77.7
15	Morelos	Emiliano Zapata	75.7
16	Sonora	Cajeme	75.6
17	Guanajuato	Salamanca	65.5
18	Tabasco	Comalcalco	64.2
19	Guanajuato	Valle de Santiago	63.3
20	Sinaloa	Culiacán	62.2

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública e INEGI (Censo de población 2020).

¹ Tasa de delito de homicidio por cada 100,000 habitantes

Municipios de entre 50,000 y 100,000 habitantes con las tasas anualizadas más altas de homicidio. Febrero 2025¹

Aquí, los 20 municipios con poblaciones de entre 50,000 y 100,000 habitantes con la mayor tasa de homicidio doloso.

De la lista **salió Linares, Nuevo León y Salina Cruz, Oaxaca.**
Ingresó Tlaltzapán, Morelos y Ayutla de los libres, Guerrero.

Lugar	Estado	Municipio	Tasa
1	Guanajuato	Salvatierra	154.0
2	Chihuahua	Guadalupe y Calvo	120.8
3	Jalisco	Encarnación de Díaz	115.0
4	Chihuahua	Guachochi	111.6
5	Michoacán	Jacona	94.5
6	Sonora	Caborca	89.8
7	Morelos	Xochitepec	88.4
8	Tabasco	Teapa	85.2
9	Morelos	Jojutla	74.5
10	Oaxaca	Santiago Pinotepa Nacional	69.8
11	Morelos	Tepoztlán	63.7
12	Guanajuato	Yuriria	62.6
13	Sinaloa	Elota	59.6
14	México	Teoloyucan	56.5
15	Nuevo León	Ciénega de Flores	50.9
16	Nuevo León	Montemorelos	50.4
17	Morelos	Ayala	49.0
18	Guerrero	Ayutla de los Libres	47.7
19	Morelos	Tlaltzapán de Zapata	47.7
20	Zacatecas	Pinos	47.1

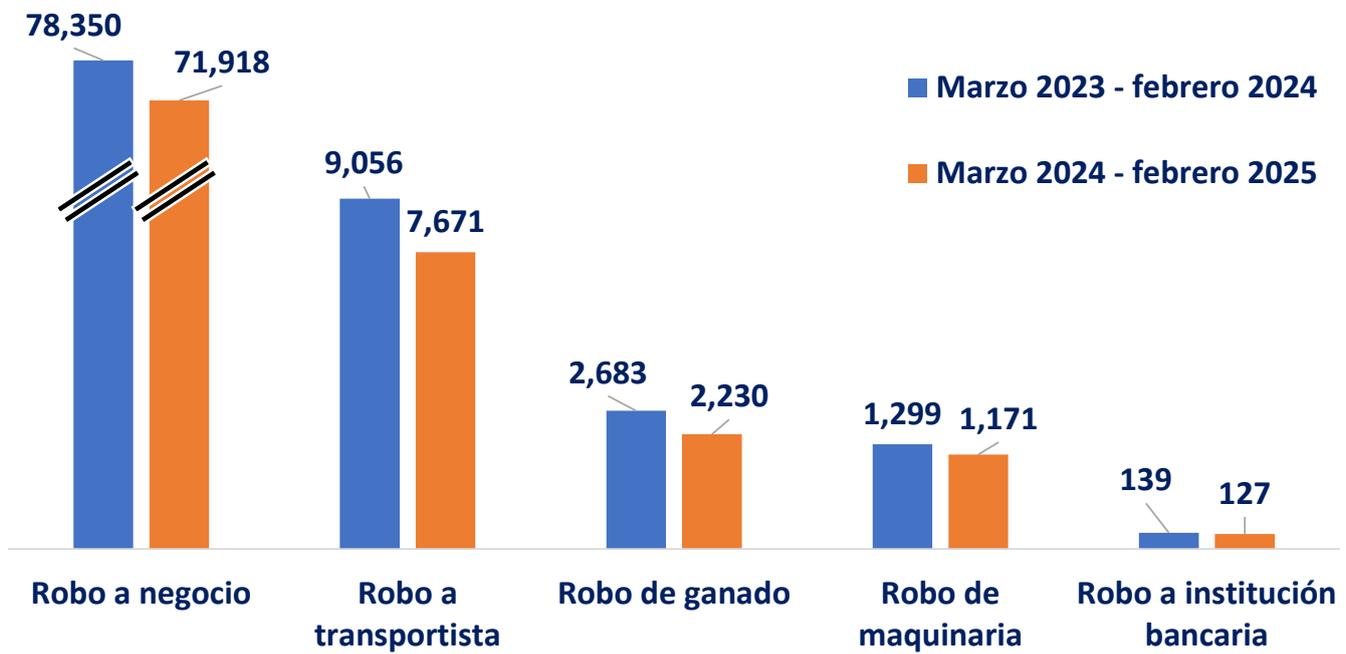
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública e INEGI (Censo de población 2020).

¹Tasa de delito de homicidio por cada 100,000 habitantes

Otros delitos de impacto sobre las empresas y la productividad

Delitos contra Unidades Económicas. Últimos 12 meses de cada periodo

En la clasificación de las fiscalías y procuradurías, se reportan delitos relacionados con las unidades económicas.



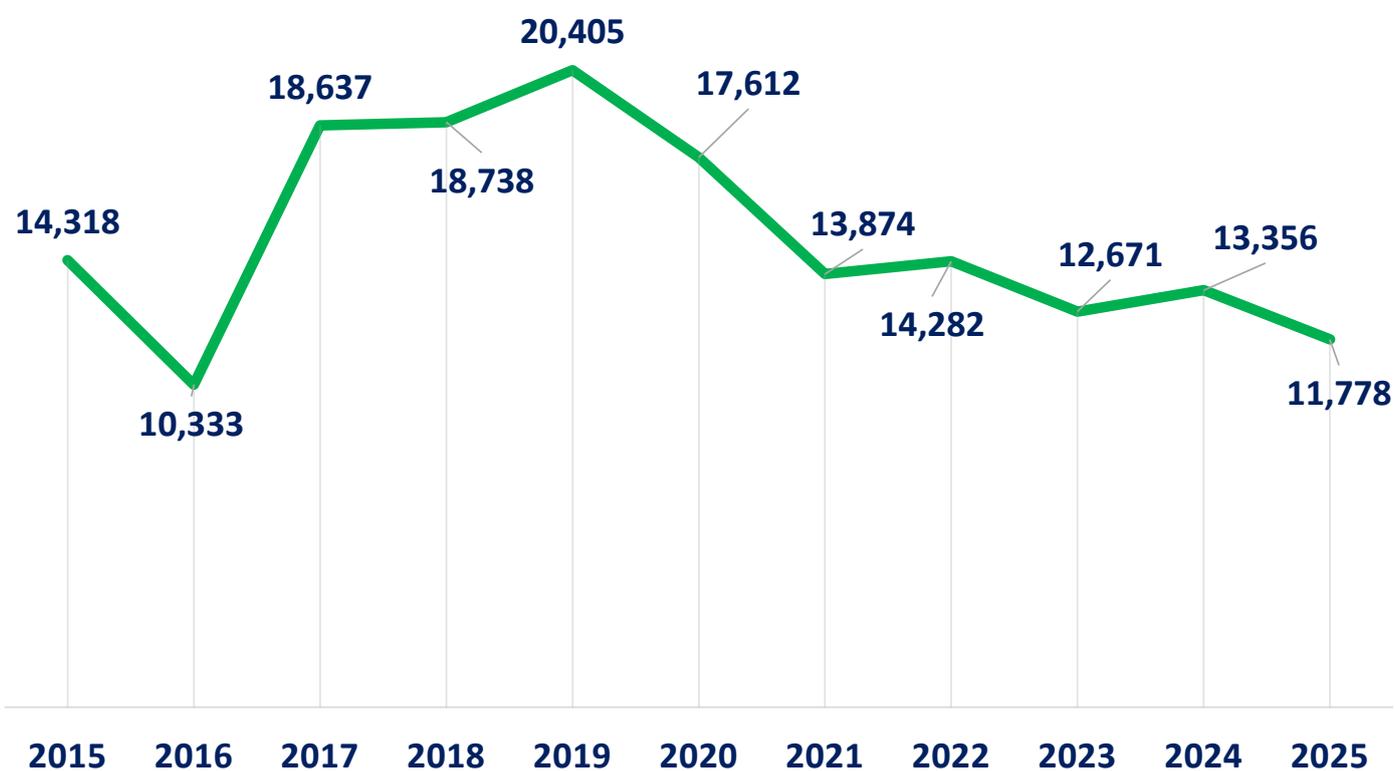
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

¹ Incluye Femicidios

Periodo de 12 meses. Del 1 de marzo al último día de febrero de cada año de señalado.

Robo a negocio (Primer bimestre de cada año)

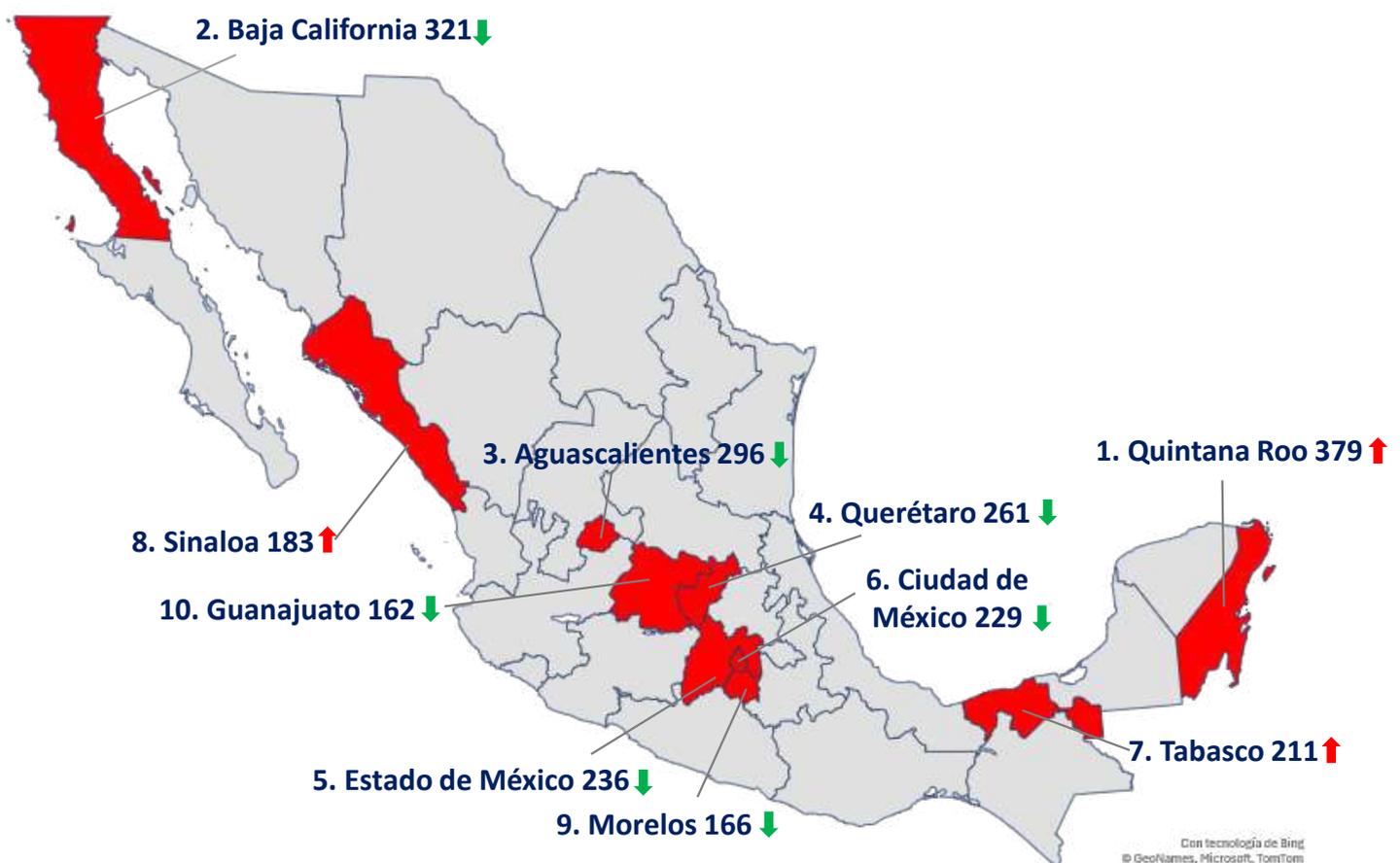
El robo a negocio mostró una **reducción del 11.8 % en el primer bimestre de 2025** respecto al mismo mes del año anterior.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Robo a negocios reportados en la fiscalías y procuradurías. Febrero 2025 (Tasa anualizada por cada 10 mil unidades económicas)

En el mapa, los diez estados con la **tasa de incidencia más alta**, considerando el número de unidades económicas reportadas en los censos económicos.

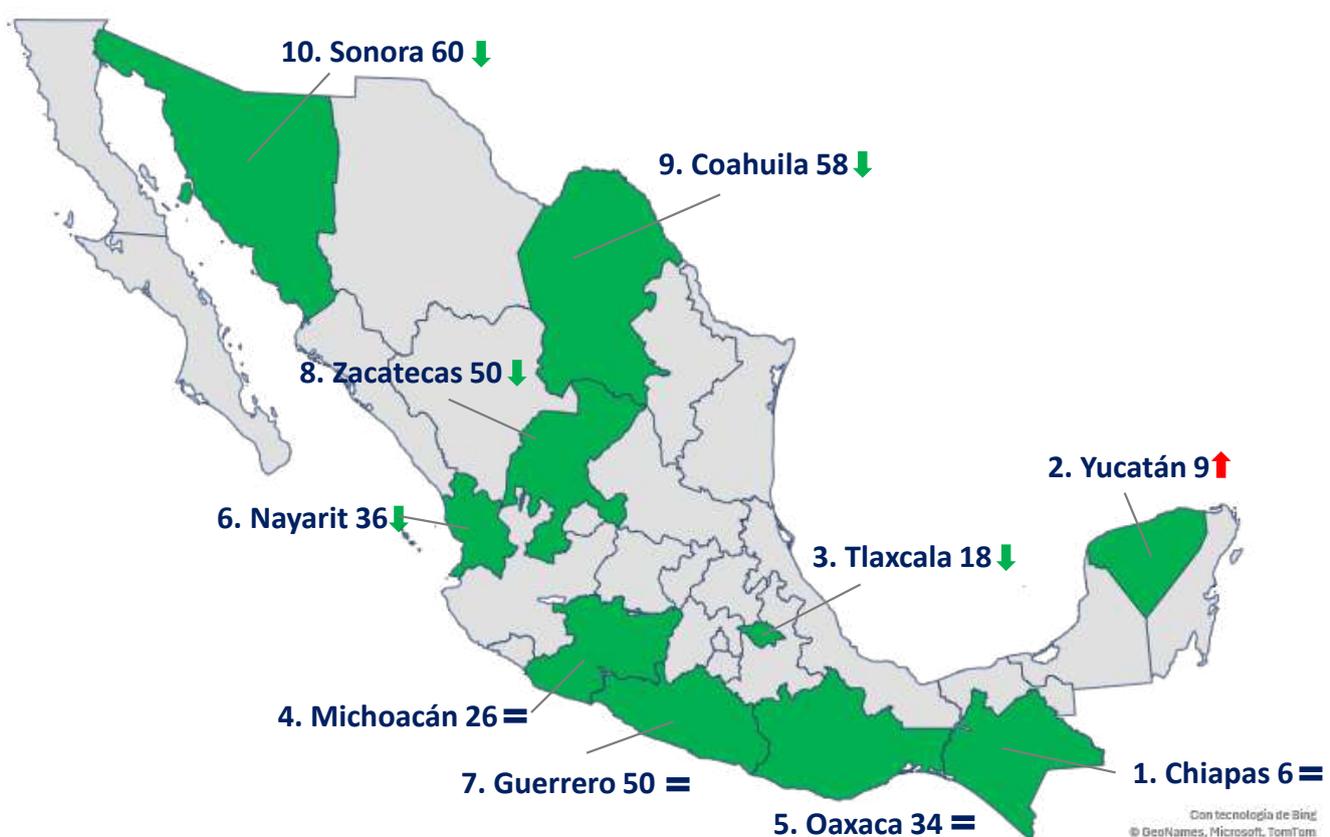


Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad y los Censos Económicos 2024 .

La tasa: Se incrementó respecto del año anterior ↑ . Disminuyó ↓ . Se mantuvo igual = .

Robo a negocios reportados en la fiscalías y procuradurías. Febrero 2025 (Tasa anualizada por cada 10 mil unidades económicas)

Los diez estados con las **tasas de robo a negocios más bajas** por cada 10 mil unidades económicas.

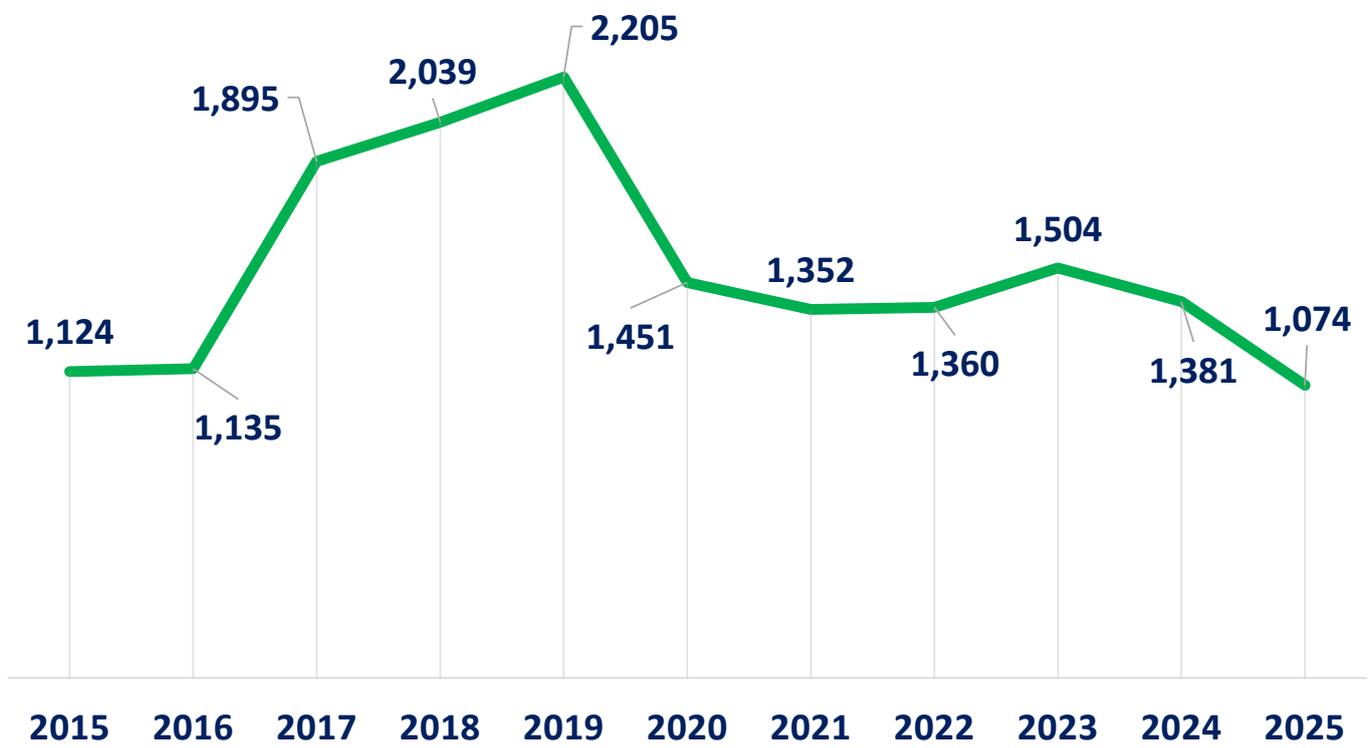


Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad y los Censos Económicos 2024 .

La tasa: Se incrementó respecto del año anterior ↑ . Disminuyó ↓ . Se mantuvo igual = .

Robo a transportista (Primer bimestre de cada año)

El robo a transportistas, registrado en las carpetas del fuero común, **disminuyó un 22.2 %** en el primer bimestre de 2025, en comparación con el mismo mes del año anterior.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Robos a transportista reportados en las fiscalías y procuradurías. Febrero 2025 (últimos 12 meses)

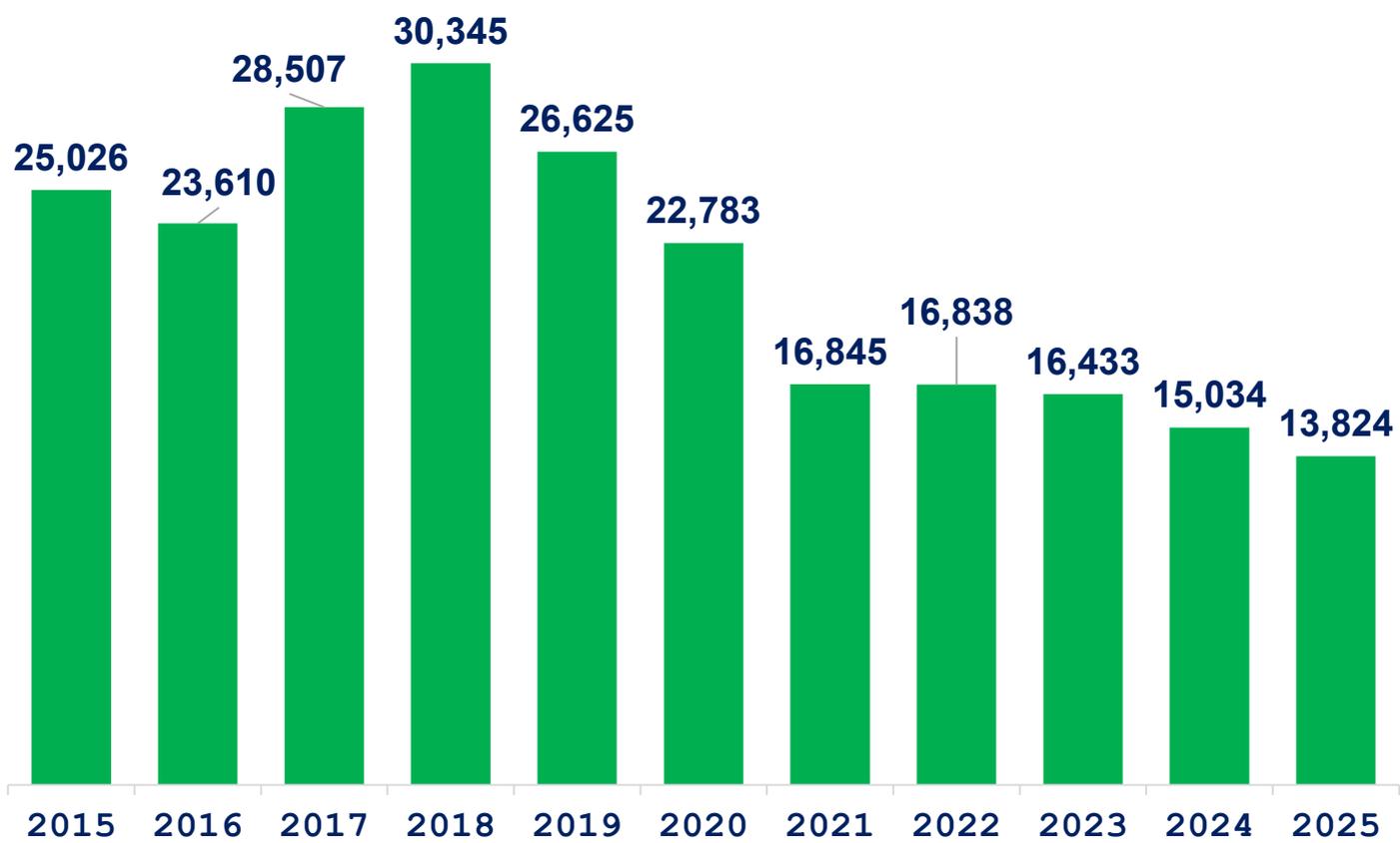
Los diez estados con los **mayores números de robo a transportistas**.



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
La tasa: Se incrementó respecto del año anterior ↑. Disminuyó ↓. Se mantuvo igual =.

Robo de automóviles (Primer bimestre de cada año)

En el primer bimestre de 2025, el robo de automóviles **disminuyó un 8.0 %** en comparación con el mismo periodo del año anterior.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública e INEGI

Robo de automóviles. Últimos 12 meses

Hay **6 estados** de la República que presentan **crecimiento** de este delito.

En tanto, **26 estados** muestran reducciones.

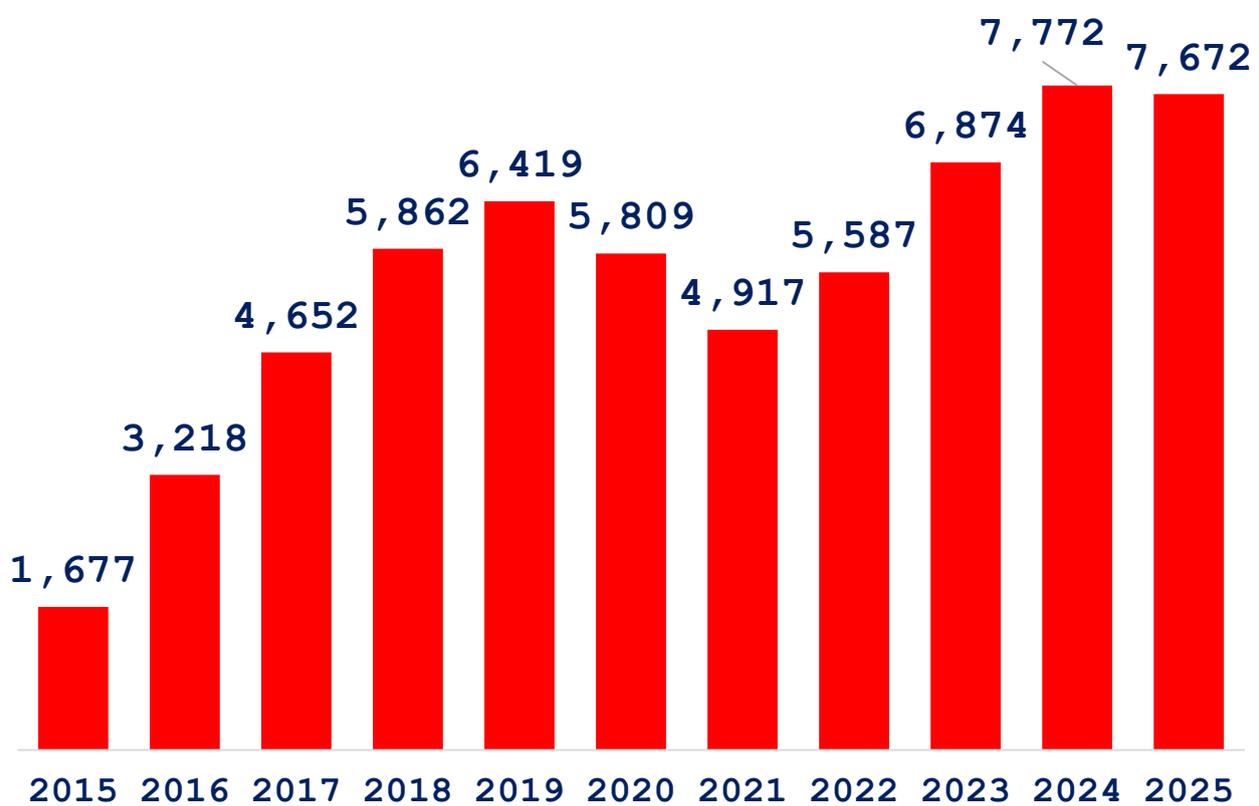
En forma agregada se registra una reducción del **5.6 %**

Estado	Marzo 2023 – febrero 2024*	Marzo 2024 – febrero 2025*	Crecimiento %
Sinaloa	1,569	3,053	94.6
Chiapas	556	770	38.5
Tabasco	1,047	1,325	26.6
Puebla	6,327	7,872	24.4
Sonora	1,574	1,751	11.2
Guerrero	1,669	1,818	8.9
México	22,669	21,609	-4.7
Guanajuato	3,637	3,451	-5.1
Durango	449	424	-5.6
Michoacán	3,841	3,621	-5.7
Chihuahua	3,038	2,789	-8.2
Nuevo León	1,705	1,536	-9.9
Morelos	3,337	2,966	-11.1
Coahuila	404	357	-11.6
Aguascalientes	764	671	-12.2
San Luis Potosí	1,626	1,420	-12.7
Ciudad de México	3,651	3,160	-13.4
Tlaxcala	1,381	1,195	-13.5
Jalisco	8,092	6,984	-13.7
Baja California	10,952	9,442	-13.8
Oaxaca	1,080	930	-13.9
Tamaulipas	2,028	1,708	-15.8
Baja California Sur	406	337	-17.0
Yucatán	41	34	-17.1
Querétaro	3,501	2,886	-17.6
Veracruz	2,872	2,325	-19.0
Hidalgo	2,188	1,748	-20.1
Quintana Roo	842	620	-26.4
Colima	489	359	-26.6
Zacatecas	1,266	877	-30.7
Nayarit	408	250	-38.7
Campeche	128	39	-69.5
Total general	93,537	88,327	-5.6

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
Periodo de 12 meses. Del 1 de marzo al último día de febrero de cada año de señalado.

Robo de motocicletas (Primer bimestre de cada año)

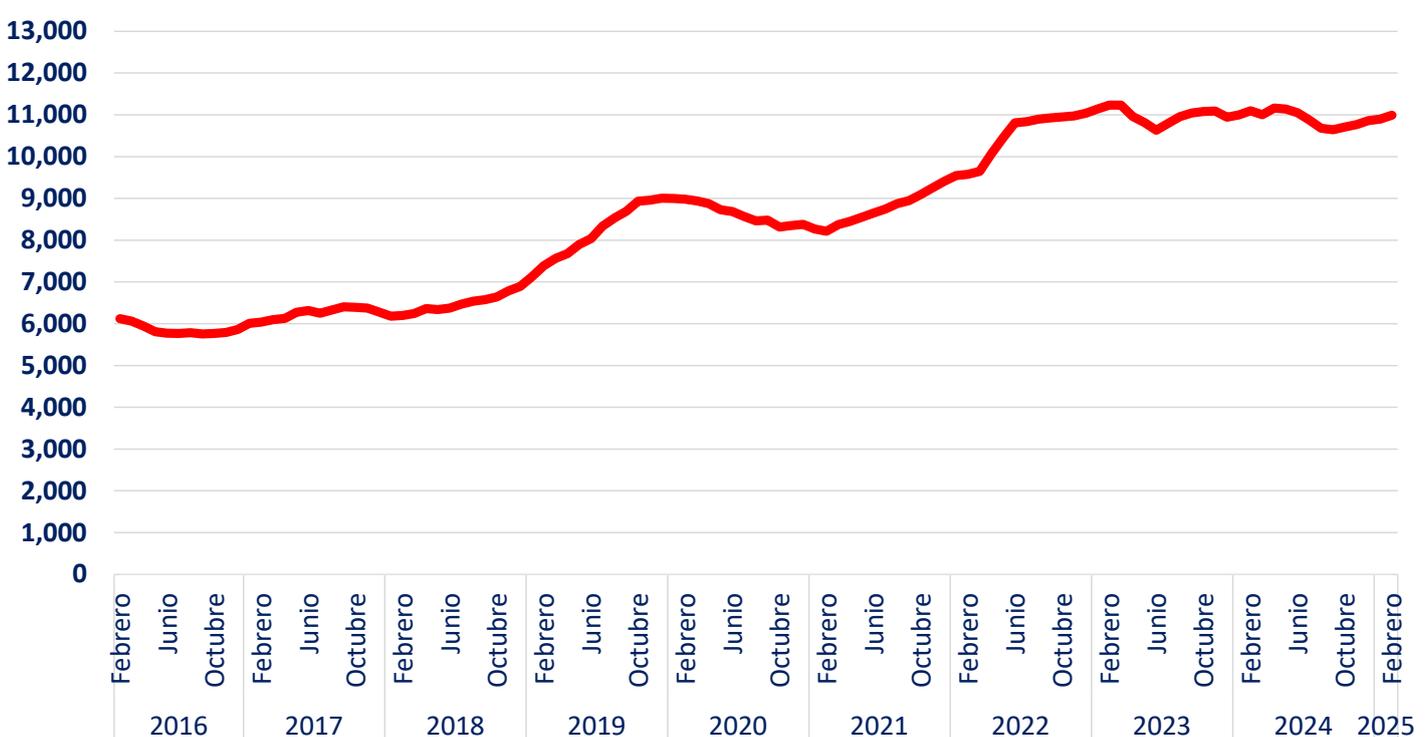
El robo de motocicletas registró una **reducción del 1.3 %** en el primer bimestre de 2025 en comparación con el mismo periodo del año anterior anterior.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública e INEGI

Extorsión. Víctimas reportadas en las fiscalías y procuradurías (acumulado interanual*)

La extorsión continúa en niveles máximos en los reportes de las fiscalías.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

*Cada punto en la línea representa el número acumulado de víctimas de los últimos 12 meses

Víctimas de extorsión. Últimos 12 meses

Hay **18 estados** de la República que presentan **crecimiento** de este delito en el acumulado de los últimos 12 meses. **En 14 estados se muestran reducciones.**

Estado	Marzo 2023 – febrero 2024*	Marzo 2024 – febrero 2025*	Crecimiento %
Chiapas	21	69	228.6
Chihuahua	5	11	120.0
Puebla	116	172	48.3
Coahuila	36	51	41.7
Quintana Roo	131	179	36.6
Sinaloa	63	84	33.3
Querétaro	215	284	32.1
Guanajuato	1,032	1,330	28.9
San Luis Potosí	109	133	22.0
Tamaulipas	101	123	21.8
Aguascalientes	112	126	12.5
Ciudad de México	510	565	10.8
Tabasco	120	132	10.0
Michoacán	274	301	9.9
Nuevo León	852	925	8.6
Baja California Sur	96	99	3.1
Veracruz	915	933	2.0
Oaxaca	138	139	0.7
Morelos	300	297	-1.0
Baja California	105	103	-1.9
Guerrero	158	145	-8.2
Jalisco	627	561	-10.5
Sonora	85	74	-12.9
México	4,173	3,569	-14.5
Durango	40	33	-17.5
Hidalgo	362	291	-19.6
Colima	166	133	-19.9
Zacatecas	80	58	-27.5
Tlaxcala	3	2	-33.3
Campeche	99	49	-50.5
Nayarit	43	16	-62.8
Yucatán	11	2	-81.8
Total general	11,098	10,989	-1.0

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
Periodo de 12 meses. Del 1 de marzo al último día de febrero de cada año de señalado.

Síntesis

Los datos del primer bimestre del 2025 parecen indicar una tendencia positiva en la **reducción de homicidios dolosos**, el reto es que esta mejora inicial se consolide y marque el inicio de un cambio sostenido en esta problemática.

En particular, el número de **víctimas mujeres**, que a mediados del año pasado registró un repunte alarmante, ha logrado retomar una **tendencia descendente**.

No obstante, como lo hemos señalado insistentemente, se mantienen focos rojos en entidades como **Tabasco, Sinaloa, Guanajuato y Chiapas**, donde el impacto regional de la violencia sigue sin ser contenido. En contraste, estados como **Zacatecas, Michoacán y Tamaulipas** han logrado reducir significativamente los homicidios tras enfrentar repuntes severos en años pasados.

Los **delitos de robo** en sus diferentes modalidades continúan consolidando su **tendencia a la baja**, reflejando mejoras en las estrategias de prevención y seguridad patrimonial.

Con todo, estas tendencias contrastan con el impacto que esta causando el **fenómeno de la desaparición de personas que registra un aumento sostenido en los últimos años y meses**.

La **extorsión y el cobro de piso** continúan siendo un problema grave para empresarios y trabajadores, con un impacto directo en la economía y la seguridad.

Las nuevas estrategias de seguridad pública centradas en la inteligencia y la coordinación interinstitucional tienen el reto de avanzar decididamente ante la **expansión de economías criminales y el control territorial** de los grupos delictivos.

Requiere de la definición clara de objetivos y metas concretas que permitan evaluar si las medidas realmente logran tener el impacto esperado.

Por otra parte, el conjunto de reformas, desde el nivel constitucional a las leyes reglamentarias, que dan forma al nuevo enfoque de atención de la seguridad ciudadana, requieren de la armonización con una nueva Ley General de Seguridad Privada que brinde certeza y claridad a una industria fundamental para la seguridad de millones de trabajadores y de las inversiones que requiere el país.

Anexo

**Algunos
datos por
estado
Primer
bimestre de
cada año**

Selección de delitos reportados en las fiscalías y procuradurías estatales (Primer bimestre de cada año)

Delito	Aguascalientes			Baja California		
	2024	2025	Crecimiento %	2024	2025	Crecimiento %
Abuso sexual	0	0	Na	240	235	-2.1
Daño a la propiedad	882	805	-8.7	1,626	843	-48.2
Extorsión	18	33	83.3	13	19	46.2
Feminicidio	1	0	-100.0	4	4	0.0
Homicidio doloso	9	23	155.6	360	305	-15.3
Lesiones dolosas	515	518	0.6	791	623	-21.2
Narcomenudeo	351	518	47.6	1,529	1,409	-7.8
Robo a casa habitación	363	305	-16.0	539	258	-52.1
Robo a negocio	351	289	-17.7	934	419	-55.1
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	4	3	-25.0	5	1	-80.0
Robo a transeúnte en vía pública	284	248	-12.7	1,154	563	-51.2
Robo a transportista	0	0	Na	7	4	-42.9
Robo de vehículo automotor	223	226	1.3	2,102	1,531	-27.2
Robo en transporte público colectivo	2	3	50.0	5	7	40.0
Violencia familiar	535	470	-12.1	2,226	2,073	-6.9

¹ Las fiscalías de Aguascalientes no reportan este delito. Sin embargo, en el conjunto de las incidencias contra la libertad y seguridad sexual se registraron 160 casos en el primer bimestre del 2025, lo que representó una disminución del -2.4 % respecto del mismo periodo del año anterior, en el que se reportaron 1,166 casos.

Delito	Baja California Sur			Campeche		
	2024	2025	Crecimiento %	2024	2025	Crecimiento %
Abuso sexual	80	62	-22.5	37	20	-45.9
Daño a la propiedad	335	277	-17.3	206	88	-57.3
Extorsión	8	13	62.5	12	3	-75.0
Feminicidio	1	2	100.0	2	2	0.0
Homicidio doloso	4	6	50.0	15	21	40.0
Lesiones dolosas	267	240	-10.1	412	97	-76.5
Narcomenudeo	152	225	48.0	85	71	-16.5
Robo a casa habitación	187	142	-24.1	155	21	-86.5
Robo a negocio	81	71	-12.3	116	45	-61.2
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	8	3	-62.5	1	0	-100.0
Robo a transeúnte en vía pública	18	9	-50.0	47	8	-83.0
Robo a transportista	1	0	-100.0	0	0	Na
Robo de vehículo automotor	109	85	-22.0	72	8	-88.9
Robo en transporte público colectivo	0	0	Na	3	0	-100.0
Violencia familiar	425	491	15.5	279	81	-71.0

Selección de delitos reportados en las fiscalías y procuradurías estatales (Primer bimestre de cada año)

Delito	Chiapas			Chihuahua		
	2024	2025	Crecimiento %	2024	2025	Crecimiento %
Abuso sexual	28	18	-35.7	250	244	-2.4
Daño a la propiedad	225	256	13.8	1,460	1,645	12.7
Extorsión	1	30	2,900.0	0	2	Na
Feminicidio	4	1	-75.0	7	5	-28.6
Homicidio doloso	97	55	-43.3	283	239	-15.5
Lesiones dolosas	145	148	2.1	644	682	5.9
Narcomenudeo	30	413	1,276.7	801	648	-19.1
Robo a casa habitación	23	15	-34.8	400	313	-21.8
Robo a negocio	19	24	26.3	338	253	-25.1
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	11	14	27.3	13	16	23.1
Robo a transeúnte en vía pública	11	9	-18.2	57	47	-17.5
Robo a transportista	1	0	-100.0	4	2	-50.0
Robo de vehículo automotor	199	154	-22.6	550	559	1.6
Robo en transporte público colectivo	2	0	-100.0	0	0	Na
Violencia familiar	129	110	-14.7	1,983	1,943	-2.0

Delito	Chiapas			Chihuahua		
	2024	2025	Crecimiento %	2024	2025	Crecimiento %
Abuso sexual	28	18	-35.7	250	244	-2.4
Daño a la propiedad	225	256	13.8	1,460	1,645	12.7
Extorsión	1	30	2,900.0	0	2	Na
Feminicidio	4	1	-75.0	7	5	-28.6
Homicidio doloso	97	55	-43.3	283	239	-15.5
Lesiones dolosas	145	148	2.1	644	682	5.9
Narcomenudeo	30	413	1,276.7	801	648	-19.1
Robo a casa habitación	23	15	-34.8	400	313	-21.8
Robo a negocio	19	24	26.3	338	253	-25.1
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	11	14	27.3	13	16	23.1
Robo a transeúnte en vía pública	11	9	-18.2	57	47	-17.5
Robo a transportista	1	0	-100.0	4	2	-50.0
Robo de vehículo automotor	199	154	-22.6	550	559	1.6
Robo en transporte público colectivo	2	0	-100.0	0	0	Na
Violencia familiar	129	110	-14.7	1,983	1,943	-2.0

Selección de delitos reportados en las fiscalías y procuradurías estatales (Primer bimestre de cada año)

Delito	Colima			Durango		
	2024	2025	Crecimiento %	2024	2025	Crecimiento %
Abuso sexual	42	62	47.6	56	56	0.0
Daño a la propiedad	487	501	2.9	321	323	0.6
Extorsión	30	25	-16.7	8	3	-62.5
Feminicidio	2	2	0.0	1	1	0.0
Homicidio doloso	98	89	-9.2	11	8	-27.3
Lesiones dolosas	178	170	-4.5	264	276	4.5
Narcomenudeo	316	312	-1.3	127	192	51.2
Robo a casa habitación	139	114	-18.0	87	70	-19.5
Robo a negocio	86	87	1.2	102	66	-35.3
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	0	0	Na	1	0	-100.0
Robo a transeúnte en vía pública	18	13	-27.8	12	11	-8.3
Robo a transportista	1	1	0.0	0	0	Na
Robo de vehículo automotor	153	128	-16.3	111	108	-2.7
Robo en transporte público colectivo	0	0	Na	0	1	Na
Violencia familiar	627	646	3.0	662	639	-3.5

Delito	Guanajuato			Guerrero		
	2024	2025	Crecimiento %	2024	2025	Crecimiento %
Abuso sexual	174	239	37.4	43	63	46.5
Daño a la propiedad	2,235	2,322	3.9	412	351	-14.8
Extorsión	155	249	60.6	23	21	-8.7
Feminicidio	1	4	300.0	3	2	-33.3
Homicidio doloso	401	545	35.9	235	175	-25.5
Lesiones dolosas	2,373	2,527	6.5	455	465	2.2
Narcomenudeo	3,412	3,801	11.4	152	112	-26.3
Robo a casa habitación	569	445	-21.8	45	56	24.4
Robo a negocio	826	682	-17.4	158	133	-15.8
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	0	0	Na	3	5	66.7
Robo a transeúnte en vía pública	58	54	-6.9	10	13	30.0
Robo a transportista	2	0	-100.0	0	0	Na
Robo de vehículo automotor	622	498	-19.9	363	390	7.4
Robo en transporte público colectivo	0	0	Na	0	0	Na
Violencia familiar	2,391	2,475	3.5	510	436	-14.5

Selección de delitos reportados en las fiscalías y procuradurías estatales (Primer bimestre de cada año)

Delito	Hidalgo			Jalisco		
	2024	2025	Crecimiento %	2024	2025	Crecimiento %
Abuso sexual	98	109	11.2	796	812	2.0
Daño a la propiedad	469	416	-11.3	359	333	-7.2
Extorsión	53	33	-37.7	92	69	-25.0
Feminicidio	1	4	300.0	3	3	0.0
Homicidio doloso	31	43	38.7	241	163	-32.4
Lesiones dolosas	561	508	-9.4	1,313	1,336	1.8
Narcomenudeo	108	146	35.2	370	389	5.1
Robo a casa habitación	182	132	-27.5	420	375	-10.7
Robo a negocio	168	175	4.2	718	536	-25.3
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	0	0	Na	52	28	-46.2
Robo a transeúnte en vía pública	108	90	-16.7	1,121	884	-21.1
Robo a transportista	3	0	-100.0	32	19	-40.6
Robo de vehículo automotor	702	549	-21.8	1,946	1,757	-9.7
Robo en transporte público colectivo	0	0	Na	33	8	-75.8
Violencia familiar	1,099	737	-32.9	2,248	2,120	-5.7

Delito	Estado de México			Michoacán		
	2024	2025	Crecimiento %	2024	2025	Crecimiento %
Abuso sexual	747	776	3.9	74	88	18.9
Daño a la propiedad	2,566	2,632	2.6	719	617	-14.2
Extorsión	628	551	-12.3	42	47	11.9
Feminicidio	17	11	-35.3	2	5	150.0
Homicidio doloso	365	261	-28.5	246	203	-17.5
Lesiones dolosas	7,584	7,359	-3.0	1,048	1,076	2.7
Narcomenudeo	421	585	39.0	314	342	8.9
Robo a casa habitación	1,425	1,091	-23.4	172	147	-14.5
Robo a negocio	3,045	3,122	2.5	98	122	24.5
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	444	0	-100.0	5	9	80.0
Robo a transeúnte en vía pública	3,192	2,841	-11.0	44	66	50.0
Robo a transportista	643	558	-13.2	86	77	-10.5
Robo de vehículo automotor	5,603	5,533	-1.2	965	911	-5.6
Robo en transporte público colectivo	969	1,025	5.8	10	8	-20.0
Violencia familiar	4,527	4,474	-1.2	228	273	19.7

Selección de delitos reportados en las fiscalías y procuradurías estatales (Primer bimestre de cada año)

Delito	Morelos			Nayarit		
	2024	2025	Crecimiento %	2024	2025	Crecimiento %
Abuso sexual	81	96	18.5	36	43	19.4
Daño a la propiedad	456	433	-5.0	153	126	-17.6
Extorsión	71	41	-42.3	1	2	100.0
Feminicidio	7	6	-14.3	2	1	-50.0
Homicidio doloso	247	171	-30.8	21	27	28.6
Lesiones dolosas	156	148	-5.1	136	145	6.6
Narcomenudeo	63	164	160.3	144	109	-24.3
Robo a casa habitación	198	192	-3.0	60	27	-55.0
Robo a negocio	334	280	-16.2	42	41	-2.4
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	5	2	-60.0	1	0	-100.0
Robo a transeúnte en vía pública	163	102	-37.4	0	0	Na
Robo a transportista	45	9	-80.0	0	0	Na
Robo de vehículo automotor	906	818	-9.7	101	84	-16.8
Robo en transporte público colectivo	21	5	-76.2	0	0	Na
Violencia familiar	954	882	-7.5	454	299	-34.1

Delito	Nuevo León			Oaxaca		
	2024	2025	Crecimiento %	2024	2025	Crecimiento %
Abuso sexual	248	212	-14.5	83	64	-22.9
Daño a la propiedad	1,174	600	-48.9	399	297	-25.6
Extorsión	124	130	4.8	17	15	-11.8
Feminicidio	8	1	-87.5	3	1	-66.7
Homicidio doloso	224	145	-35.3	127	111	-12.6
Lesiones dolosas	762	504	-33.9	547	455	-16.8
Narcomenudeo	1,540	1,166	-24.3	92	118	28.3
Robo a casa habitación	285	220	-22.8	95	122	28.4
Robo a negocio	212	171	-19.3	171	152	-11.1
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	72	48	-33.3	13	0	-100.0
Robo a transeúnte en vía pública	140	118	-15.7	75	64	-14.7
Robo a transportista	18	26	44.4	11	11	0.0
Robo de vehículo automotor	311	286	-8.0	405	361	-10.9
Robo en transporte público colectivo	6	3	-50.0	0	0	Na
Violencia familiar	2,793	2,556	-8.5	1,106	681	-38.4

Selección de delitos reportados en las fiscalías y procuradurías estatales (Primer bimestre de cada año)

Delito	Puebla			Querétaro		
	2024	2025	Crecimiento %	2024	2025	Crecimiento %
Abuso sexual	152	147	-3.3	113	104	-8.0
Daño a la propiedad	595	635	6.7	259	272	5.0
Extorsión	14	51	264.3	41	54	31.7
Feminicidio	5	6	20.0	1	5	Na
Homicidio doloso	123	123	0.0	25	22	-12.0
Lesiones dolosas	828	798	-3.6	691	744	7.7
Narcomenudeo	352	247	-29.8	247	440	78.1
Robo a casa habitación	386	350	-9.3	328	273	-16.8
Robo a negocio	696	568	-18.4	483	401	-17.0
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	0	0	Na	12	9	-25.0
Robo a transeúnte en vía pública	706	676	-4.2	216	196	-9.3
Robo a transportista	413	269	-34.9	0	0	Na
Robo de vehículo automotor	1,438	1,892	31.6	824	599	-27.3
Robo en transporte público colectivo	175	239	36.6	12	8	-33.3
Violencia familiar	1,360	1,723	26.7	816	737	-9.7

Delito	Quintana Roo			San Luis Potosí		
	2024	2025	Crecimiento %	2024	2025	Crecimiento %
Abuso sexual	190	155	-18.4	103	114	10.7
Daño a la propiedad	984	904	-8.1	923	916	-0.8
Extorsión	27	27	0.0	22	24	9.1
Feminicidio	0	3	Na	0	2	Na
Homicidio doloso	92	65	-29.3	58	54	-6.9
Lesiones dolosas	463	484	4.5	641	605	-5.6
Narcomenudeo	441	385	-12.7	1,348	1,872	38.9
Robo a casa habitación	207	189	-8.7	146	102	-30.1
Robo a negocio	353	401	13.6	197	207	5.1
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	44	36	-18.2	3	6	100.0
Robo a transeúnte en vía pública	219	153	-30.1	119	141	18.5
Robo a transportista	1	2	100.0	62	71	14.5
Robo de vehículo automotor	561	454	-19.1	480	324	-32.5
Robo en transporte público colectivo	8	2	-75.0	7	1	-85.7
Violencia familiar	1,074	1,143	6.4	1,355	1,572	16.0

Selección de delitos reportados en las fiscalías y procuradurías estatales (Primer bimestre de cada año)

Delito	Sinaloa			Sonora		
	2024	2025	Crecimiento %	2024	2025	Crecimiento %
Abuso sexual	83	81	-2.4	80	111	38.8
Daño a la propiedad	481	418	-13.1	429	285	-33.6
Extorsión	20	14	-30.0	11	9	-18.2
Feminicidio	4	5	25.0	8	3	-62.5
Homicidio doloso	89	210	136.0	161	191	18.6
Lesiones dolosas	496	501	1.0	202	192	-5.0
Narcomenudeo	39	54	38.5	581	902	55.2
Robo a casa habitación	105	86	-18.1	86	51	-40.7
Robo a negocio	318	499	56.9	107	97	-9.3
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	1	0	0.0	13	8	-38.5
Robo a transeúnte en vía pública	6	4	-33.3	52	24	-53.8
Robo a transportista	0	1	Na	1	0	-100.0
Robo de vehículo automotor	502	1136	126.3	434	423	-2.5
Robo en transporte público colectivo	1	0	-100.0	0	1	-100.0
Violencia familiar	1190	1018	-14.5	1,341	849	-36.7

Delito	Tabasco			Tamaulipas		
	2024	2025	Crecimiento %	2024	2025	Crecimiento %
Abuso sexual	49	24	-51.0	123	109	-11.4
Daño a la propiedad	283	0	-100.0	669	603	-9.9
Extorsión	31	19	-38.7	9	28	211.1
Feminicidio	5	3	-40.0	4	5	25.0
Homicidio doloso	60	136	126.7	48	44	-8.3
Lesiones dolosas	485	580	19.6	283	264	-6.7
Narcomenudeo	26	147	465.4	25	79	216.0
Robo a casa habitación	161	80	-50.3	177	157	-11.3
Robo a negocio	226	353	56.2	350	239	-31.7
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	0	0	Na	0	3	Na
Robo a transeúnte en vía pública	154	69	-55.2	5	24	380.0
Robo a transportista	3	0	-100.0	0	0	Na
Robo de vehículo automotor	426	401	-5.9	404	328	-18.8
Robo en transporte público colectivo	0	0	Na	0	0	Na
Violencia familiar	1,075	993	-7.6	1,198	1,054	-12.0

Selección de delitos reportados en las fiscalías y procuradurías estatales (Primer bimestre de cada año)

Delito	Tlaxcala			Veracruz		
	2024	2025	Crecimiento %	2024	2025	Crecimiento %
Abuso sexual	0	1	Na	156	167	7.1
Daño a la propiedad	6	10	66.7	1,104	970	-12.1
Extorsión	0	1	Na	150	112	-25.3
Feminicidio	2	1	Na	9	2	-77.8
Homicidio doloso	16	19	18.8	107	115	7.5
Lesiones dolosas	7	18	157.1	1,060	882	-16.8
Narcomenudeo	16	16	0.0	493	434	-12.0
Robo a casa habitación	63	52	-17.5	375	313	-16.5
Robo a negocio	34	19	-44.1	806	710	-11.9
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	3	0	-100.0	47	53	12.8
Robo a transeúnte en vía pública	22	20	-9.1	302	247	-18.2
Robo a transportista	20	10	-50.0	15	10	-33.3
Robo de vehículo automotor	292	181	-38.0	709	639	-9.9
Robo en transporte público colectivo	1	0	-100.0	10	3	-70.0
Violencia familiar	2	14	600.0	1,709	1,606	-6.0

Delito	Yucatán			Zacatecas		
	2024	2025	Crecimiento %	2024	2025	Crecimiento %
Abuso sexual	24	21	-12.5	46	53	15.2
Daño a la propiedad	102	135	32.4	491	428	-12.8
Extorsión	0	1	Na	15	11	-26.7
Feminicidio	0	0	Na	1	0	Na
Homicidio doloso	7	4	-42.9	57	34	-40.4
Lesiones dolosas	50	31	-38.0	218	228	4.6
Narcomenudeo	111	83	-25.2	45	110	144.4
Robo a casa habitación	12	14	16.7	71	52	-26.8
Robo a negocio	15	20	33.3	62	30	-51.6
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	0	0	-100.0	0	1	Na
Robo a transeúnte en vía pública	4	12	200.0	3	5	66.7
Robo a transportista	0	0	Na	3	1	-66.7
Robo de vehículo automotor	16	20	25.0	289	195	-32.5
Robo en transporte público colectivo	0	0	Na	0	0	Na
Violencia familiar	65	58	-10.8	581	479	-17.6

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública e INEGI

COMITÉ EDITORIAL

ARMANDO ZÚNIGA

JAIME DOMINGO LÓPEZ

GABRIEL FUNES

HERSCHEL SCHULTZ, CPP

TERESA ROMO

LEÓN PRIOR



GRUPO IPS
GARANTÍA EN SEGURIDAD

| MÉXICO • PERÚ |

30
AÑOS
DESDE 1995

30 AÑOS
DESDE 1995



CONTACTO@GRUPOIPSMEXICO.COM



GRUPOIPSMEXICO.COM